



Proceso Electoral Local 2022-2023

Informe integral de la evaluación de la prueba piloto del voto electrónico

Noviembre de 2023.



Contenido

	Página
Glosario	2
Presentación	4
I. Marco jurídico	5
II. Antecedentes	7
III. Objetivos	12
III.1 General	12
III.2 Específicos	12
IV. Metodología.....	13
IV.1 Determinación de la muestra de casillas	15
V. Resultados de la información captada durante la JE	16
V.1 Tiempo promedio de inicio de instalación de casilla con UE.....	18
V.2 Tiempo promedio en el desarrollo de la votación en las casillas con UE	19
V.3 Tiempo promedio del escrutinio y cómputo	20
V.4 Tiempo promedio de Integración del paquete electoral y empaquetado de la UE..	21
V.5 ENCUESTAS de percepción a Electores, FMDC, RPPYCI y Observadores y Observadoras electorales	23
VI. Posterior a la JE.....	64
VI.1 ENCUESTAS de percepción aplicadas a Junta local y distritales	64
VI.2 ENCUESTAS de percepción aplicadas a OPL	69
VII. Análisis comparativo de las pruebas piloto para instrumentar el VE.....	71
VIII. Conclusiones	83
IX. Líneas de acción	88
Referencias	91
Anexo 1 ENCUESTAS	93

Glosario

ARE	Área de Responsabilidad Electoral
CERTEZA	Proyecto institucional que combate la desinformación en las redes sociales y medios de comunicación
CONSEJO GENERAL	Consejo General del INE
COTSPEL	Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2022-2023
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
ECAE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
ENCUESTAS	Encuestas de percepción sobre la operación de la UE durante la JE dirigidas al electorado, observadores y observadoras electorales, FMDC, RPPYCI, JLE, JDE y OPL
EVALUACIÓN	Documento que evalúa la instrumentación del VE en una parte de las casillas para el PEL del Estado de México 2022-2023
FMDC	Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla (y su singular)
IEC	Instituto Electoral de Coahuila
IEPC JALISCO	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco
INE	Instituto Nacional Electoral
INSTRUMENTOS	Instrumentos de recopilación de información (registros de tiempos y encuestas de percepción)
JDE	Junta Distrital Ejecutiva (y su plural)
JE	Jornada Electoral (y su plural)
JLE	Junta Local Ejecutiva (y su plural)
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OC	Oficinas Centrales
OPL	Organismo Público Local Electoral
PEC	Proceso Electoral Concurrente
PEF	Proceso Electoral Federal y su plural
PEL	Proceso Electoral Local
PERSONAL DESIGNADO	Funcionarios/as adscritos a las JLE y JDE del Estado de México designados para recopilar información el día de la JE de las casillas en muestra.
PMDC	Presidencia de Mesa Directiva de Casilla
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RPPYCI	Representaciones de partidos políticos y de candidaturas independientes

SIJE	Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral
TALLER	Taller de capacitación sobre el funcionamiento y operación de la UE
UE	Urna Electrónica
UE INE V.7.0	Urna Electrónica del INE (VERSIÓN 7.0.2.0)
UE JALISCO	Urna Electrónica del IEPC JALISCO (VERSIÓN 5.4.10.3)
UTSI	Unidad Técnica de Servicios de Informática
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VE	Votación Electrónica o Voto Electrónico
ZORE	Zona de Responsabilidad Electoral

Presentación

El presente informe integral da cuenta de las diferentes etapas de la instrumentación del VE que se implementó en una parte de las casillas que se instalaron en el PEL del Estado de México 2022-2023, lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en punto del resolutivo NOVENO del [Acuerdo INE/CG133/2023](#), por el que se aprobó instrumentar el VE, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas en los PEL 2022-2023 de Coahuila y Estado de México, así como sus lineamientos y anexos, aprobado por el CONSEJO GENERAL el 27 de febrero de 2023. En este sentido, cabe aclarar que, la presente EVALUACIÓN solo analiza los resultados de la instrumentación del VE en el PEL del Estado de México 2022-2023, dado que el 31 de mayo de 2023 se presentó ante el CONSEJO GENERAL del INE la suspensión de la prueba piloto en el Estado de Coahuila.

La EVALUACIÓN muestra los principales resultados sobre la implementación de la modalidad de VE y las áreas de oportunidad para posibles implementaciones de este modelo de votación en elecciones futuras. En este sentido, el documento se divide en nueve secciones. Las dos primeras secciones presentan el marco jurídico que regula el VE y sus antecedentes, desde sus inicios hasta la última implementación de la prueba piloto en el PEL 2022-2023.

En la tercera y cuarta secciones se presentan los objetivos y la metodología a partir de la cual se realizó la recopilación, sistematización, análisis e interpretación de resultados que dan sustento a la presente EVALUACIÓN.

Por su parte, en la quinta y sexta sección se analizan y describen los resultados de la información recabada durante y después la JE. Dichos resultados abarcan desde el análisis del tiempo promedio de las principales etapas del VE, hasta la percepción de la experiencia del VE por parte de los principales actores, tal es el caso del electorado, FMDC, observadores y observadoras electorales, RPPYCI, así como en la operación del VE por parte de JL, JD y OPL.

En la séptima sección se presenta una comparación de los resultados obtenidos en las pruebas piloto del PEL 2019-2020, PEC 2020-2021 PEL 2021-2022 y el reciente PEL 2022-2023, destacando las diferencias que se han presentado en el tiempo promedio de cada etapa de votación, así como en la percepción de los actores involucrados en el VE.

Finalmente, en las secciones octava y novena se presentan las conclusiones de la EVALUACIÓN y una propuesta de líneas de acción que podrían ser aplicables para futuros PE o ejercicios de participación ciudadana.

I. Marco jurídico

- I. Artículo 329 de la LGIPE, numeral 2 y 3 que dice:
[...]
 2. *El ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el extranjero podrá realizarse por correo mediante entrega de la boleta en forma personal en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados o, en su caso, por vía electrónica, de conformidad con esta Ley y en los términos que determine el Instituto.*
 3. *El voto por vía electrónica sólo podrá realizarse conforme a los lineamientos que emita el Instituto en términos de esta Ley, mismos que deberán asegurar total certidumbre y seguridad comprobada a los mexicanos residentes en el extranjero, para el efectivo ejercicio de su derecho de votar en las elecciones populares.*
- II. 24 de octubre de 2016, el CONSEJO GENERAL con el [Acuerdo INE/CG770/2016](#), aprobó los *Lineamientos para el desarrollo del sistema del VE por internet para mexicanos residentes en el extranjero.*
- III. 08 de mayo de 2019, el CONSEJO GENERAL con el [Acuerdo INE/CG243/2019](#), aprobó los *Lineamientos que establecen las características generales que debe cumplir el sistema del VE por internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero.*
- IV. 16 de diciembre de 2019, por el [Acuerdo INE/CG569/2019](#), el CONSEJO GENERAL aprobó los *Lineamientos para instrumentar el VE en una parte de las casillas de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.*
- V. 22 de enero de 2020, el CONSEJO GENERAL con el [Acuerdo INE/CG30/2020](#), aprobó el *Modelo de operación de la casilla con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.*
- VI. 22 de enero de 2020, el CONSEJO GENERAL con el [Acuerdo INE/CG31/2020](#), aprobó la *adenda a la estrategia de capacitación y asistencia electoral. ECAE 2019-2020. disposiciones complementarias para la instrumentación del VE, que será aplicable durante los procesos electorales locales en los estados de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.*

- VII. 21 de febrero de 2020, mediante [Acuerdo INE/CG60/2020](#), el CONSEJO GENERAL aprobó el *Plan de continuidad del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020*.
- VIII. 21 de febrero de 2020, mediante [Acuerdo INE/CG65/2020](#), el CONSEJO GENERAL aprobó las *Bases generales para homologar los cómputos distritales y municipales de las casillas con urna electrónica en los procesos electorales locales 2019-2020 de Coahuila e Hidalgo*.
- IX. 23 de septiembre de 2020, la COTSPEL aprobó el *Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del VE en una parte de las casillas para los procesos electorales locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020*.
- X. 03 de febrero de 2021, se presentó ante el CONSEJO GENERAL el *Informe integral de la evaluación de la implementación del proyecto de VE durante los PE 2019-2020*.
- XI. 03 de febrero de 2021, mediante [Acuerdo INE/CG96/2021](#), el CONSEJO GENERAL aprobó *los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para instrumentar el VE en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federal y locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco*.
- XII. 26 de septiembre de 2022, mediante [Acuerdo INE/CG634/2022](#), el CONSEJO GENERAL aprobó *el Plan integral y Calendarios de Coordinación de los procesos electorales locales 2022-2023, en los Estados de Coahuila de Zaragoza y Estado de México*.
- XIII. 27 de febrero de 2023, el CONSEJO GENERAL con el [Acuerdo INE/CG133/2023](#), aprobó *Instrumentar el VE, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas en los procesos electorales locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México, así como sus lineamientos y anexos*.
- XIV. 26 de mayo de 2023, la COTSPEL aprobó el [Plan de trabajo para la evaluación de la instrumentación del VE en una parte de las casillas instaladas en Coahuila de Zaragoza y Estado de México](#).
- XV. 30 de mayo de 2023, la COTSPEL aprobó el [Acuerdo INE/COTSPEL2023-/023/2023](#) con el que se determinó: *Cancelar el VE, en la totalidad de las casillas que forman parte de la modalidad de la prueba piloto vinculante del proceso electoral local 2022-2023 en Coahuila*.

II. Antecedentes

En nuestro país la VE tiene sus primeros referentes legislativos durante el siglo XIX, en 1911 en la denominada *Ley Madero* en su artículo 31 donde se permitía el uso de máquinas automáticas de votación; en 1918, la *Ley Carranza*, en su artículo 58, las legislaciones electorales de 1946, 1951 y 1973, en los artículos 76, 86 y 140; asimismo en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del año de 1977, en su artículo 188. (Téllez Valdés Julio. 2010)

No obstante lo anterior, fue en el PE 2005 del Estado de Coahuila de Zaragoza cuando el CONSEJO GENERAL del otrora Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en adelante IEC, mediante Acuerdo 34/2004 del 10 de diciembre de 2004, aprobó la integración de una Comisión con el propósito de llevar a cabo la implementación del sistema de VE en la JE del 26 de septiembre de 2005 en la que abría de elegirse la Gubernatura, ayuntamientos y diputaciones locales, de este modo se utilizaron 42 UE para recibir la votación cuyos resultados fueron vinculantes.

Dos años más tarde, el CONSEJO GENERAL del IEPC JALISCO mediante [Acuerdo ACU-075/2006](#), aprobó el 29 de mayo de 2006 *las Bases y Lineamientos para el desarrollo de una prueba piloto de votación electrónica para el Proceso Electoral Local Ordinario 2006* en el que se celebró la elección de la gubernatura, municipales y diputaciones locales el 2 de julio de 2006. Con 42 UE propiedad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, en las que el IEPC JALISCO realizó tres preguntas a votantes invitados a participar a través de una pantalla táctil.

En 2009, el Instituto Electoral del Distrito Federal hizo lo propio instalando 40 casillas que tuvieron efectos vinculantes con las elecciones de jefaturas delegacionales y diputaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

Es importante precisar que la legislación federal contemplaba el uso del VE, pero en las reformas electorales de los años 1987 al Código Federal Electoral, y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales de los años de 1990 y 2008, dejaron fuera esta modalidad de votación.

En el ámbito federal, fue hasta el 16 de diciembre de 2009, cuando el CONSEJO GENERAL del otrora IFE aprobó, mediante [Acuerdo CG678/2009](#), la creación de la Comisión Temporal para realizar las investigaciones y estudios técnicos que permitan determinar la viabilidad o no de utilizar instrumentos electrónicos de votación en los PEF. Con fundamento en lo dispuesto en la LGIPE en su artículo 329, en sus párrafos 2 y 3 el INE, determinó implementar la VE por internet para mexicanos residentes en el extranjero en el PEC 2017-2018 y en adelante para los futuros PE Ordinarios y Extraordinarios.

El primer ejercicio del VE en el territorio Nacional fue hasta el PEL 2019-2020 en el que se disputó la gubernatura en el Estado de Hidalgo y de diputaciones locales en Coahuila, para esta prueba piloto se definió un alcance de 94 casillas con UE, lo que representó el 0.03 % (40 casillas en Hidalgo) y 1.41 % (54 casillas Coahuila) del total de casillas instaladas. Se utilizaron tres modelos de UE, la desarrollada por el IEC utilizada en el propio Estado de Coahuila; para el Estado de Hidalgo fueron 30 casillas con la UE del IEPC JALISCO, y en 10 casillas con el modelo del INE.

En el PEC 2020-2021 se determinó instalar 100 casillas con UE en ambas entidades en igual proporción, representando el 1.28 % y 0.49 % del total de casillas instaladas en Coahuila y Jalisco, respectivamente; se eligieron además de diputaciones federales; en Jalisco diputaciones locales y ayuntamientos; en Coahuila ayuntamientos, en ambos casos se implementó el modelo del propio OPL.

Es importante señalar que las JE del 7 junio de 2020 y 6 de junio de 2021 se desarrollaron atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos.

De igual modo para el PEL 2021-2022 en Aguascalientes y Tamaulipas se determinó instalar 100 casillas con UE en igual proporción, que representó el 2.87% y 1% del total de casillas instaladas respectivamente; en este ejercicio se eligió la gubernatura en ambas entidades, utilizándose en Aguascalientes la UE desarrollada por el IEPC JALISCO; para Coahuila se utilizó la UE de desarrollo del propio OPL.

Para la implementación de las pruebas piloto de la UE implica el diseño y modificación de documentos normativos a fin de dotar de certeza a este importante ejercicio, entre los que se encuentran:

- Lineamientos para instrumentar el VE.
- Modelo de Operación de la casilla con UE.
- Adenda a la ECAE con las disposiciones complementarias para la instrumentación del VE.
- Plan de Seguridad de la UE.
- Plan de Continuidad y manuales en caso de contingencias.
- Plan de Verificación.
- Bases generales para homologar los cómputos distritales y municipales de las casillas con UE.

De manera particular el *Plan de Verificación* tiene el objetivo desde la perspectiva técnica de asegurar la calidad de la versión final de las UE a utilizar el día de la JE, llevando a cabo pruebas de funcionalidad (técnicas y de operación), y de revisión en materia de seguridad informática; en atención a dichas actividades, los consejos distritales del INE en Coahuila sesionaron el 26 de mayo de 2023, en el desarrollo del proceso de verificación de las UE, a solicitud de las RPP, de manera adicional a los ejercicios de votación simulada previstos, se incorporaron votos adicionales con los códigos de votación asignados a dichas figuras, en atención a la petición formulada, se encontró que, al momento de deslizar los códigos de votación asignados a los representantes de partidos políticos estos no se desactivaban, permitiendo su utilización en dos o más ocasiones; con base en lo ocurrido se determinó realizar ejercicios adicionales en otras UE, corroborando que la irregularidad persistía por lo que diversas RPP solicitaron ante los consejos distritales no utilizar estas UE en la JE.

El IEC consideró realizar los ajustes correspondientes a la UE y celebrar un nuevo protocolo de verificación al pleno de los consejos distritales del INE. Sin embargo, este procedimiento no se contempló en el *Modelo de Operación* aprobado, ya que implicaría realizar la configuración manual de las 74 UE, y dada la cercanía de la JE el 30 de mayo de 2023, la COTSPSEL determinó con el [Acuerdo INE/COTSPSEL2023-/023/2023](#) *cancelar el VE, en la totalidad de las casillas que forman parte de la modalidad de la prueba piloto vinculante del proceso electoral local 2022-2023 en Coahuila.*

De la incidencia detectada en las UE de Coahuila se determinó la suspensión de la prueba piloto en dicho Estado, el 31 de mayo de 2023 se presentó ante el CONSEJO GENERAL del INE el [Informe](#) *relativo a la cancelación del VE en la totalidad de las casillas que forman parte de la modalidad de la prueba piloto vinculante del proceso electoral local 2022-2023 en Coahuila.*

Dicho informe concluye que el protocolo de verificación cumplió su propósito y las medidas adoptadas para solventar la incertidumbre de las RPPyC fueron: dotar de boletas y documentación electoral de forma impresa y capacitar en esta modalidad de votación al FMDC a fin de garantizar el derecho al voto de las personas asignadas a las casillas en las que se realizaría el ejercicio de votación con UE.

De lo anterior, en sesión celebrada el 27 de octubre de 2023, la COTSPSEL recibió el Informe final de la instrumentación del voto electrónico en el Proceso Electoral Local 2022-2023, en donde se dio cuenta del caso en específico incluyendo en sus conclusiones y líneas de acción las actividades a realizar.

Ahora bien, la implementación del VE se constituye a través de tres planes importantes (Verificación, Seguridad y Continuidad) que permitieron el adecuado funcionamiento del Modelo de Operación de UE, en este sentido, se presentó el *Informe final de la instrumentación del VE en el PEL 2022-2023* el pasado 27 de octubre de 2023 ante la CCOE; cuyo objetivo fue dar cuenta de las actividades realizadas para la consecución de la implementación de la prueba piloto. Dicho informe comprendió los siguientes ámbitos:

- **Planeación y coordinación del PEL 2022-2023.** El grupo de coordinación se integró por DEOE, DECEYEC, UTSI y UTVOPL quienes elaboraron el Plan de trabajo y dieron seguimiento integral al proyecto.
- **TALLER, capacitación y simulacros.** De acuerdo con la ECAE el proceso de capacitación se realizó en cascada, en el que participaron vocales y personal técnico de los órganos desconcentrados del INE en el Estado de México, funcionariado del OPL, así mismo se realizó el TALLER los días 10 y 11 en Toluca con el fin de tener contacto directo con las UE; la capacitación a los FMDC se realizó de manera diferenciada conforme al modelo de UE que se instalaría en la casilla asignada; los simulacros y/o prácticas de la JE, el FMDC debía asistir al menos a un ejercicio para conocer la UE, practicar su instalación y funcionamiento.
- **Plan de verificación.** La verificación se realizó por la DEOE, la DECEYEC y la UTSI, por parte del INE, además del apoyo de un *ente revisor externo*, en este caso, el Instituto Politécnico Nacional (IPN); se llevaron a cabo dos periodos de verificación cuyo objetivo fue identificar debilidades en la funcionalidad de la UE, el primero del 04 al 25 de abril, y el segundo del 04 al 17 de mayo, cuyos hallazgos encontrados y atendidos fueron: 16 para la UE INE V.7.0, 14 para UE JALISCO y 8 para la UE COAHUILA.
- **Plan de Seguridad.** Proveer las condiciones de confidencialidad, integridad y disponibilidad necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las UE, a través de la implementación de mecanismos de seguridad aplicados antes, durante y después de la JE. Las pruebas de seguridad fueron realizadas por el equipo de seguridad informática de la UTSI, el cual aplicó pruebas a nivel de *software*, *hardware* y de enfoque de un tercero intruso que busca tener acceso no autorizado al dispositivo, las cuales se realizaron en un ambiente controlado con acceso físico a la UE. Las brechas de seguridad fueron subsanadas.

- **Plan de Continuidad.** Se establecieron las siguientes contingencias: 1) *alteración de sellos de la UE previo a la instalación de la casilla*, 2) *falla total de la UE, ya sea previo a la instalación de la casilla, durante el desarrollo de la votación, o bien al cierre de ésta*, 3) *extravío de códigos y/o llaves de la UE*, 4) *falla de los componentes y/o falta de los consumibles de la UE*, 5) *robo o extravío de la UE, de igual forma previo a la instalación de la casilla, durante el desarrollo de la votación y al cierre de ésta*, y 6) *falla de en el suministro de energía eléctrica*. Además, se capacitó al personal técnico especializado cuya función consistió en brindar soporte técnico y apoyo a las personas CAE, a fin de atender las situaciones presentadas en las casillas durante el desarrollo de la JE que pudieran afectar la operación de los tres modelos de UE utilizados. Aunado a lo anterior, se contó con plantas de energía eléctrica para garantizar el suministro de ésta durante el desarrollo de la votación. Finalmente, se creó un esquema de comunicación consistente en tres grupos de respuesta en los que se compartían las incidencias, así como sugerencias para sus respectivas soluciones.
- **Caso Coahuila.** Durante el protocolo de verificación en los consejos distritales, celebrado el 26 de mayo, se identificó que el código impreso asignado a RPPyCI podía ser reutilizado. se exploraron alternativas de solución: 1) desbloquear la UE; 2) modificar una línea del código fuente para el bloqueo del código, y 3) bloquear nuevamente la UE. Para aplicar esta corrección se solicitó, el 27 de mayo, el apoyo de la JLE en Coahuila, para que se permitiera realizar la corrección de las UE resguardadas en los consejos distritales. Procedimiento que no fue posible aplicar, razón por la que se procedió a dotar de boletas electorales a 74 casillas, lo que implicó la impresión de boletas, actividades de conteo, sellado, agrupamiento de boletas e integración a los paquetes electorales, distribución a las PMDC, nueva capacitación al FMDC y ajustes al PREP.
- **Costos.** El informe menciona que los recursos destinados para los PEL 2022-2023 suman \$5,869,770.36 (cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta pesos 36/100 M.N.), sin embargo, precisan que no se erogaron recursos adicionales por parte del INE con motivo del incidente con la UE del OPL de Coahuila. El monto presentado en el informe corresponde a lo ejercido hasta el mes de junio de 2023.

Respecto a los medios de impugnación, conforme al Oficio número IEEM/SE/7523/2023 de fecha 3 de noviembre de 2023, el OPL del Estado de México da cuenta que no se presentaron medios de impugnación del VE en esa Entidad.

III. Objetivos

III.1 General

Evaluar las diferentes etapas de la instrumentación del VE que se implementó en una parte de las casillas que se instalaron en el Estado de México como parte del PEL 2022-2023, con el fin de identificar áreas de oportunidad para posibles implementaciones de este modelo de votación en elecciones futuras.

Es importante señalar, que el objetivo del *Plan de trabajo* para la evaluación de la instrumentación del VE señala que la EVALUACIÓN se realizaría a una parte de las casillas instaladas en los PEL de Coahuila de Zaragoza y México 2022-2023, no obstante, como se señaló en el apartado de antecedentes, el ejercicio en el PEL de Coahuila fue cancelado, por lo anterior se ajusta el objetivo del presente informe.

III.2 Específicos

- Identificar el tiempo promedio de: la instalación, de escrutinio y cómputo, e integración del paquete electoral en las casillas en donde operen la UE el día de la JE.
- Conocer la percepción de electorado, FMDC, observadores y observadoras electorales y RPPyCI ante la casilla sobre la implementación de la UE.
- Conocer la percepción del FMDC con relación a la calidad de la capacitación (presencial, virtual y práctica durante el simulacro), del material didáctico empleado durante el TALLER y respecto a la facilidad de uso de la UE.
- Conocer la percepción de la JLE, las JDE y los OPL sobre la implementación del proyecto de VE en el ámbito operativo y de coordinación con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en la logística de preparación, así como la capacitación y asistencia electoral.
- Valorar el grado de confianza en la UE por parte del electorado y de los RPPyCI.
- Distinguir las áreas de oportunidad en el uso de los modelos de UE (UE JALISCO y UE INE V.7.0) durante el PEL
- Consultar a cerca de si los controles establecidos (Plan de Verificación, Seguridad y Continuidad) permitieron el adecuado funcionamiento del Modelo de Operación de UE.

IV. Metodología

Conforme a la metodología definida en el plan de trabajo para la elaboración de esta EVALUACIÓN, el informe se realizó en dos vertientes; la primera, a través de la aplicación de un conjunto de INSTRUMENTOS cuyo propósito fue recabar información del tiempo observado en cada etapa de la votación en UE y la percepción de los principales actores; en la segunda, se ha realizado un análisis comparativo entre los PE 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022 y 2022-2023, así como el *Informe final de la instrumentación del voto electrónico en el PEL 2022-2023*.

Para efectos del presente informe, el 24 de mayo de 2023, se llevó a cabo la capacitación al PERSONAL DESIGNADO para realizar el levantamiento de información a través del aplicativo denominado *Evaluación de Urna Electrónica* en la que se explicó detalladamente el funcionamiento de esta y la información que debería recopilar en la casilla que les fue asignada, recopilando la siguiente información en 50 casillas con UE en muestra.

- **Durante la JE**, con ayuda aplicativo desarrollado para la EVALUACIÓN se registró el tiempo de los siguientes momentos, considerando lo siguiente:
 1. **Instalación de casilla**. Hora en la que el FMDC inició esta actividad; posteriormente, se registró la hora en que la PMDC declaró instalada y abierta la casilla con UE, un evento por casilla.
 2. **Desarrollo de la votación**. Hora en que la persona electora entregó su credencial para votar a la PMDC, el tiempo que le tomó emitir su voto y posteriormente, se registró la hora en que le fue devuelta su credencial y se retiró de la MDC. Se aplicó un salto sistemático de 4 electores, es decir se tomó el tiempo del primer elector, posteriormente se dejó pasar a tres electores y se registró el tiempo del cuarto ciudadano, repitiendo el ciclo durante la JE.
 3. **Escrutinio y cómputo**. Hora en que la PMDC inició el cierre de la votación en la UE; posteriormente, se registró la hora de conclusión de la recopilación de firmas de FMDC y RPPYCI, un evento por casilla.
 4. **Integración del paquete electoral**. Hora del inicio y conclusión de la integración del paquete electoral, un evento por casilla.
 5. **Empaquetado de la UE**. Hora inicial y final el empaquetado de la UE, un evento por casilla.

Adicionalmente, se capturaron ENCUESTAS voluntarias a los diferentes participantes en esta prueba piloto:

1. [Electorado](#). Al exterior del domicilio de la casilla se aplicó la encuesta con independencia de la casilla en la que hubiese votado, se estableció como límite mínimo 25 encuestas por persona designada.
 2. [FMDC](#). ENCUESTA de percepción voluntaria y autodirigida.
 3. [RPPYCI](#). ENCUESTA de percepción voluntaria y autodirigida a las figuras acreditadas.
 4. [Observadores y observadoras electorales](#). ENCUESTA de percepción voluntaria y autodirigida a las figuras acreditadas.
- **Posterior a la JE**, con el Oficio INE/DEOE/0779/2023 se captó la percepción a los [órganos desconcentrados](#) del Estado de México y con el Oficio INE/DEOE70780/2023 lo correspondiente a los [OPL del Estado de México y Jalisco](#).

Dicho esto, en la primera parte de este informe se abordan los principales resultados de la información relativa a la prueba piloto que se desarrolló exclusivamente en el Estado de México y, en la segunda parte, se muestran los resultados del análisis comparativo con los PE 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023.

IV.1 Determinación de la muestra de casillas

El universo de casillas electorales consideradas correspondió al total de casillas electorales (164 casillas) para instrumentar el VE en modalidad de prueba piloto vinculante, aprobadas por los consejos distritales en el Estado de México, con información del Sistema de Ubicación de Casillas para el PEL 2022-2023, con corte de las 11:00 horas del 27 de abril de 2023.

Con formato: Sin Resaltar

En este sentido, para fines de seleccionar la muestra de esta EVALUACIÓN se realizó una selección aleatoria simple de casillas, tomando los siguientes criterios:

- Selección de una casilla por sección electoral con UE aprobada para instrumentar VE en modalidad de prueba piloto vinculante.
- En el caso de las secciones donde se aprobaron cinco y más casillas, se obtuvieron dos casillas electorales.

Con formato: Sin Resaltar

El Cuadro 1 muestra la cantidad de casillas que fueron seleccionadas de forma aleatoria para conformar la muestra.

Cuadro 1
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Distribución absoluta de casillas en las que se aprobó realizar la prueba piloto y las casillas de la muestra, según tipo de casilla

Casillas	Secciones electorales	Casillas		
		Total	Básica	Contigua
Prueba piloto	36	164	36	128
Muestra	36	50	12	38

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y seguimiento de la DEOE.

Asimismo, cabe destacar que, el uso de UE en los distritos electorales federales tuvo la siguiente distribución:

- Las JDE 04, 19, 20, 26, 33, 38 y 40 utilizaron los dos modelos de urna (UE INE V.7.0 e UE JALISCO).
- Las JDE 02, 09, 14, 17, 22, 28 y 36 utilizaron el modelo UE INE V.7.0.
- Las JDE 07, 13, 18, 27, 32 y 39 utilizaron el modelo de la UE JALISCO.

V. Resultados de la información captada durante la JE

El 27 de febrero de 2023, mediante [Acuerdo INE/CG133/2023](#), el CONSEJO GENERAL aprobó la instrumentación del VE, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas en los PEL 2022-2023 de Coahuila (74 casillas) y Estado de México (164 casillas), así como sus lineamientos y anexos.

Los documentos aprobados tienen el propósito de orientar las distintas actividades establecidas para el correcto desarrollo de las votaciones mediante los dispositivos electrónicos.

De manera particular, el *Plan de Verificación* estableció los procedimientos para garantizar la funcionalidad de los equipos destinados a la implementación del VE, entre los cuales se encuentra el protocolo a seguir durante la sesión extraordinaria de los consejos distritales del INE, que debía celebrarse a más tardar siete días antes de la JE, con el objetivo de realizar la validación de la configuración y preparación definitiva de los equipos.

Tal como se mencionó anteriormente, al aplicar el citado *Plan de Verificación* fue suspendida la prueba piloto de VE en 74 casillas del Estado de Coahuila, por lo que, los resultados que aquí se presentan corresponden exclusivamente al ejercicio del Estado de México.¹

Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

Conforme a lo establecido en el reporte de incidentes del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), las casillas con UE reportaron 34 incidentes en 29 casillas con las categorías:

- 5.3. *Suspensión temporal de la votación por otras causas.*
- 9. *Algún elector votó sin Credencial para votar y/o sin aparecer en la Lista Nominal de Electores o listas adicionales.*

Las suspensiones temporales fueron 30 incidencias en 26 casillas, de las cuales 23 correspondieron al modelo de UE INE V.7.0 y 7 incidencias con la UE JALISCO.

¹ El 30 de mayo de 2023, la COTSPÉL aprobó el [Acuerdo INE/COTSPÉL2023-023/2023](#) con el que se determinó: *Cancelar el VE, en la totalidad de las casillas que forman parte de la modalidad de la prueba piloto vinculante del proceso electoral local 2022-2023 en Coahuila*

23 suspensiones con UE INE V.7.0 en 19 casillas. La **pantalla** de la UE se **pasmó en 8 ocasiones** en 7 casillas (2 veces en la casilla 4620 C2); problemáticas relacionadas con la **impresora** fueron **7 incidencias** en 5 casillas (3 veces en la casilla 5473 C7); pérdida de **energía eléctrica** en **3 casillas**; **cambio de UE** se requirió en **3 casillas** (casillas 5177 C3, 5827 C5 y 5827 C7 estas dos últimas en el distrito electoral federal 40), en donde el tiempo de remplazo mínimo fue de 50 minutos.

Adicionalmente, se presentaron 2 incidencias que no guardaron relación con problemáticas con UE INE V.7.0, las cuales fueron: en la casilla 5473 C8 se reportó una suspensión temporal cuya descripción no correspondió a un incidente y en la casilla 5885 Básica se presentó un incidente relacionado con un lesionado de forma accidental por causas ajenas a la UE.

En la UE JALISCO se registraron 7 suspensiones en 7 casillas. La **pantalla** de la UE se **pasmó en 3 ocasiones**; problemáticas relacionadas con el **teclado** fueron **2 incidencias**; **cambio de UE** se requirió en 1 **casilla** (casilla 3960 C2 en el distrito electoral federal 39), en donde el tiempo de remplazo fue de 59 minutos. Accidentalmente en la casilla 2118 Básica tiraron la mesa de la UE, el técnico se encargó de revisar el funcionamiento de la UE, lo cual se resolvió en un tiempo de 5 minutos.

La categoría 9 se presentó en 4 ocasiones: 3 incidencias con la UE INE V.7.0 y 1 incidencia con la UE JALISCO, no obstante, esta categoría ocurre con frecuencia en cualquier tipo de casilla.

V.1 Tiempo promedio de inicio de instalación de casilla con UE

En el Cuadro 2 es posible identificar los tiempos de instalación iniciales y finales en las casillas con UE, lo cual sirve para estimar el tiempo promedio que transcurrió desde que el FMDC inició la instalación hasta el momento en que la PMDC declaró instalada y abierta la casilla. A continuación, se describen los resultados más relevantes:

- El tiempo promedio que transcurrió a partir del momento en que se inició la instalación de la casilla y el tiempo en que se inició el armado de la UE fue de 13 minutos con 34 segundos. Dicho tiempo promedio fue menor en la UE JALISCO con un registro de 10 minutos y 39 segundos, en comparación con la UE INE V.7.0 que mostró un tiempo promedio de 15 minutos con 22 segundos.
- El tiempo promedio que transcurrió entre el inicio y finalización del armado de la UE fue de 12 minutos con 20 segundos. Destaca que, los tiempos de armado, para ambos tipos de UE, fueron distintos, ya que en la UE INE V.7.0 fue menor al registrar 11 minutos con 46 segundos, mientras que en la UE JALISCO fue mayor con 13 minutos y 19 segundos.

Cuadro 2
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Tiempos promedio iniciales y finales durante
la etapa de instalación de casilla con UE

	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
UE Promedio				
Inicio de instalacion a inicio de armado.	00:13:34	00:00:59	00:40:59	00:13:28
Inicio de armado a final de armado.	00:12:20	00:02:00	00:40:00	00:09:00
Final de armado a final de instalacion.	00:13:11	00:00:59	00:37:00	00:10:09
Inicio de instalacion a final de instalacion.	00:34:05	00:00:59	01:16:59	00:17:29
UE INE V 7.0				
Inicio de instalacion a inicio de armado.	00:15:22	00:00:59	00:40:59	00:14:46
Inicio de armado a final de armado.	00:11:46	00:02:00	00:40:00	00:09:11
Final de armado a final de instalacion.	00:11:07	00:00:59	00:32:00	00:08:45
Inicio de instalacion a final de instalacion.	00:33:04	00:00:59	01:16:59	00:19:17
UE Jalisco				
Inicio de instalacion a inicio de armado.	00:10:39	00:00:59	00:33:59	00:10:31
Inicio de armado a final de armado.	00:13:19	00:02:59	00:34:59	00:08:40
Final de armado a final de instalacion.	00:16:47	00:01:00	00:37:00	00:11:26
Inicio de instalacion a final de instalacion.	00:35:51	00:10:59	01:01:59	00:13:45

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la base de datos de tiempos de la etapa de instalación de casilla con UE recopilada el día de la JE como parte de la EVALUACIÓN.

- Por otra parte, el tiempo promedio que transcurrió desde la finalización del armado de la UE y el final de instalación de la casilla fue de 13 minutos con 11 segundos. Al comparar el tiempo promedio de ambas UE, se pudo observar que fue menor en la UE INE V.7.0 con 11 minutos y 7 segundos, mientras que en la UE JALISCO fue de 16 minutos con 47 segundos.
- Tomando como referencia el momento en que se inició la instalación de la casilla hasta su finalización, el tiempo promedio transcurrido fue de 34 minutos con 5 segundos. Dicho tiempo promedio fue superior en la UE JALISCO al registrar 35 minutos y 51 segundos, en comparación de la UE INE V.7.0 que registró 33 minutos con 4 segundos.

V.2 Tiempo promedio en el desarrollo de la votación en las casillas con UE

Los resultados de esta etapa se muestran en el Cuadro 3, donde es posible identificar los tiempos iniciales y finales en el desarrollo de la votación en las casillas con UE, lo cual sirve para estimar el tiempo promedio que transcurrió desde que un elector entregó su credencial para votar a la PMDC, emitió su voto y, finalmente, le fue devuelta su credencial para poder retirarse de la MDC.

A continuación, se describen los resultados más relevantes que presenta el Cuadro 3:

Cuadro 3
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Tiempos promedio iniciales y finales durante el desarrollo de la votación con UE

Tiempo transcurrido	Promedio	Máximo	Desviación estándar
UE Promedio			
Inicio de Identificación e inicio de votación.	0:00:51	0:39:00	0:01:31
Inicio de Identificación y final votacion.	0:01:22	0:39:59	0:01:38
Inicio y final de votación.	0:00:30	0:05:59	0:00:38
Inicio y final devolución credencial.	0:00:12	0:02:59	0:00:25
Desarrollo de la votación.	0:01:45	0:23:00	0:01:40
UE INE V 7.0			
Inicio de Identificación e inicio de votación.	0:00:58	0:39:00	0:01:47
Inicio de Identificación y final votacion.	0:01:34	0:39:59	0:01:54
Inicio y final de votación.	0:00:36	0:05:59	0:00:41
Inicio y final devolución credencial.	0:00:12	0:02:59	0:00:26
Desarrollo de la votación.	0:01:56	0:20:59	0:01:38
UE Jalisco			
Inicio de Identificación e inicio de votación.	0:00:43	0:22:00	0:01:06
Inicio de Identificación y final votacion.	0:01:07	0:23:00	0:01:10
Inicio y final de votación.	0:00:23	0:05:59	0:00:32
Inicio y final devolución credencial.	0:00:11	0:02:59	0:00:24
Desarrollo de la votación.	0:01:33	0:23:00	0:01:42

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la base de datos de tiempos de la etapa de desarrollo de la votación con UE recopilada el día de la JE como parte de la EVALUACIÓN.

Con formato: Sin Resaltar

- El tiempo promedio que transcurrió a partir del momento en que el electorado entregó su credencial e iniciaron su votación fue aproximadamente de 51 segundos. Esta cifra fue menor para el caso de la UE JALISCO, ya que el tiempo promedio fue de 43 segundos en comparación con los 58 segundos de la UE INE V.7.0.
- Posteriormente, el tiempo promedio que transcurrió a partir del momento en que el electorado entregó su credencial y el momento final de la votación fue de 1 minuto con 22 segundos. El menor tiempo promedio se dio en la UE JALISCO con 1 minuto y 7 segundos, seguido de la UE INE V.7.0 con 1 minuto y 34 segundos.
- Por su parte, se pudo observar que, el tiempo promedio transcurrido entre el momento en que el elector inicia y termina de ejercer su voto, fue de 30 segundos. El mayor tiempo promedio se registró en la UE INE V.7.0 con 36 segundos y el menor se registró en la UE JALISCO con 23 segundos.
- Una vez que el elector terminó de ejercer su voto y le fue devuelta su credencial se registró un tiempo promedio de 12 segundos, el cual fue relativamente similar para los dos tipos de UE. (UE INE V.7.0 con 12 segundos y UE JALISCO con 11 segundos).
- Al considerar el desarrollo completo de la votación, es decir, desde el momento en que el electorado entregó su credencial, ejerció su voto y finalmente le fue devuelta su credencial, el tiempo promedio total fue de 1 minuto con 45 segundos. En este sentido, es evidente que el tiempo promedio total fue mayor en la UE INE V.7.0 con 1 minuto y 56 segundos, mientras que en la UE JALISCO fue menor con 1 minuto y 33 segundos.

V.3 Tiempo promedio del escrutinio y cómputo

El Cuadro 4 muestra los principales resultados observados para los tiempos iniciales y finales durante la etapa de escrutinio y cómputo, es decir, desde el momento en que la PMDC inicia el cierre de la votación en la UE hasta la conclusión de la recopilación de firmas del FMDC y RPPYCI

- Al considerar el inicio de la instalación de la casilla y el final de escrutinio se observó que el tiempo promedio fue de 10 horas con 41 minutos y 44 segundos. En este sentido, destaca que, en la UE JALISCO se registró un menor tiempo promedio al observado en la UE INE V.7.0, ya que para la primera fue de 10 horas con 35 minutos y 48 segundos, y para la segunda fue de 10 horas con 45 minutos y 30 segundos.

Cuadro 4
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Tiempos promedio iniciales y finales durante la
etapa de escrutinio y cómputo en casillas con UE

	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
UE Promedio				
Inicio de escrutinio a final de escrutinio.	00:26:25	00:00:59	01:19:00	00:19:05
Inicio de instalación a final de escrutinio.	10:41:44	09:15:59	12:08:00	00:31:45
Urna INE V 7.0				
Inicio de escrutinio a final de escrutinio.	00:23:39	00:00:59	01:19:00	00:18:06
Inicio de instalación a final de escrutinio.	10:45:30	09:47:59	12:08:00	00:28:35
UE Jalisco				
Inicio de escrutinio a final de escrutinio.	00:31:03	00:05:00	01:08:59	00:19:56
Inicio de instalación a final de escrutinio.	10:35:48	09:15:59	11:45:59	00:35:37

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la base de datos tiempos de la etapa de escrutinio y cómputo en casillas con UE recopilada el día de la JE como parte de la EVALUACION.

V.4 Tiempo promedio de Integración del paquete electoral y empaquetado de la UE

En términos del artículo 295 de la LGIPE, al término del escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones, se integrará el paquete electoral con la documentación siguiente:

- Un ejemplar del acta de la jornada electoral;
- Un ejemplar del acta final de escrutinio y cómputo,
- La lista nominal de electores utilizadas en la casilla, incluyendo las de RPPyCI.
- En su caso, hojas de incidentes y/o escritos de protesta que se hubieren recibido.

El Cuadro 5, relaciona los principales resultados observados para los tiempos iniciales y finales durante la etapa de integración del paquete electoral, destacando lo siguiente:

- El tiempo promedio que transcurrió entre el inicio y finalización de la integración del paquete electoral fue de 29 minutos con 22 segundos. La UE INE V.7.0 registró un tiempo promedio de 26 minutos con 2 segundos, dicho tiempo fue menor al registrado por la UE JALISCO que tuvo un tiempo promedio de 34 minutos y 6 segundos.
- Por su parte, al considerar el tiempo que transcurrió desde el inicio de la instalación de la casilla hasta la finalización de la integración del paquete electoral, se observó que el tiempo promedio de ambas UE fue de 11 horas con 26 minutos y 16 segundos. Dicho tiempo fue menor para el caso de la UE JALISCO con 11 horas 16 minutos y 16 segundos, mientras que la UE INE V.7.0 registró un tiempo promedio de 11 horas con 32 minutos y 37 segundos.

Cuadro 5
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Tiempos promedio iniciales y finales durante la etapa de integración del paquete electoral en casilla con UE

	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
UE Promedio				
Inicio de paquete a final de paquete.	00:29:22	00:02:59	01:19:59	00:19:00
Inicio de instalación a final de paquete.	11:26:16	09:52:00	13:34:59	00:42:39
Urna INE V 7.0				
Inicio de paquete a final de paquete.	00:26:02	00:02:59	01:03:00	00:17:55
Inicio de instalación a final de paquete.	11:32:37	09:52:00	13:34:59	00:44:46
UE Jalisco				
Inicio de paquete a final de paquete.	00:34:06	00:05:59	01:19:59	00:19:37
Inicio de instalación a final de paquete.	11:16:16	09:57:00	12:06:59	00:37:15

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la base de datos tiempos de la etapa de integración del paquete electoral en casillas con UE recopilada el día de la JE como parte de la EVALUACIÓN.

Por su parte en la etapa de empaquetado la PMDC, en colaboración con las y los escrutadores, empaquetaron la UE y sellaron con cintas de seguridad el embalaje. Al respecto, en el Cuadro 6 se puede observar el tiempo promedio inicial y final en la etapa de empaquetado de la UE conforme a lo siguiente:

- 9 minutos con 58 segundos fue el tiempo promedio de empaquetado de la UE.

Cuadro 6
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Tiempos promedio iniciales y finales durante la etapa de empaquetado en casillas con UE

	Promedio	Mínimo	Máximo	Desviación estándar
UE Promedio				
Inicio de empaquetado a final empaquetado.	00:09:58	00:00:59	00:35:59	00:08:34
Inicio de instalación a final de empaquetado.	11:07:53	09:52:00	13:46:59	00:44:56
Urna INE V 7.0				
Inicio de empaquetado a final empaquetado.	00:09:59	00:00:59	00:35:59	00:07:38
Inicio de instalación a final de empaquetado.	11:10:22	09:52:00	13:46:59	00:49:22
UE Jalisco				
Inicio de empaquetado a final empaquetado.	00:09:56	00:01:00	00:34:59	00:09:57
Inicio de instalación a final de empaquetado.	11:03:58	10:00:59	12:08:59	00:36:54

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la base de datos tiempos de la etapa de empaquetado en casillas con UE recopilada el día de la JE como parte de la EVALUACIÓN.

- En la UE JALISCO se registró un tiempo ligeramente menor al observado en la UE INE V.7.0, ya que para la primera se completó el empaquetado en un tiempo promedio de 9 minutos con 56 segundos y para la segunda en 9 minutos con 59 segundos.
- Finalmente, el tiempo promedio observado desde el inicio de la instalación de la casilla hasta el momento en que se completó el empaquetado de la UE fue de 11 horas con 7 minutos y 53 segundos.
- De igual forma se observó que la UE JALISCO tuvo un mejor tiempo promedio desde el inicio de la instalación de la casilla hasta el momento en que completó el empaquetado, ya que registro 11 horas con 3 minutos y 58 segundos, por su parte la UE INE V.7.0 registró un tiempo promedio de 11 horas con 10 minutos y 22 segundos.

V.5 ENCUESTAS de percepción a Electores, FMDC, RPPYCI y Observadores y Observadoras electorales

Como parte de la EVALUACIÓN de la prueba piloto del VE en una parte de las casillas instaladas en el Estado de México se aplicaron ENCUESTAS cuyo propósito fue recabar la opinión del electorado, FMDC, RPPYCI y observadores y observadoras electorales acerca de su grado de satisfacción con respecto a su experiencia con la UE. A continuación, se describen los resultados de cada encuesta. ([Ver Anexo 1](#)).

V.5.1 Electorado

Se aplicó la encuesta al electorado a la salida del domicilio de la casilla con UE, captándose 2,037 respuestas voluntarias de una Lista Nominal de 32,546 de las casillas en muestra, lo que equivale a 6.3%.

El propósito de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado fue conocer la opinión ciudadana respecto a la facilidad y confianza del uso de los dispositivos y la emisión del sufragio ([Ver Anexo 1](#)). A continuación, se describen los principales resultados.

Características del electorado encuestados

- 57.1% del electorado encuestados fueron mujeres, 41.4% hombres, 0.9% no binario y 0.6% prefirió no especificar.
- El grupo de edad con mayor participación (40.6%) en la encuesta se ubicó entre los 20 a 39 años, seguido del grupo de edad de 40 a 54 años (26.6%). Los grupos de edad con menor participación en la encuesta se ubicaron en el rango de 18 a 19 años (6.1%) y de 75 a 85 o más (4.3%).
- Sólo el 5.8% de los encuestados presentaron alguna discapacidad evidente, de los cuales se pudieron identificar los siguientes tipos de discapacidad:

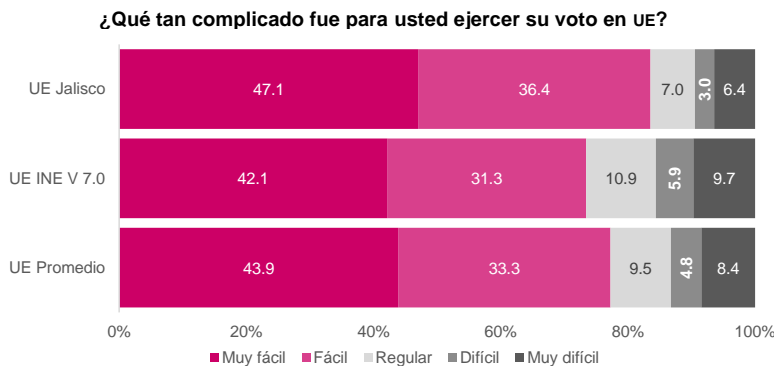
- 67.5% motriz (deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordinar movimientos, etc.).
- 25.9% sensoriales y de la comunicación (deficiencias y discapacidades oculares, pérdida de un ojo, pérdida de la vista de un solo ojo, sordera, mudez, etc.).
- 6.6% Mental (deficiencias intelectuales y conductuales).
- El 6.0% se consideró perteneciente a un grupo indígena.

Percepción del electorado con respecto a qué tan complicado fue ejercer el voto.

Al preguntar al electorado sobre *¿Qué tan complicado fue para usted ejercer su voto en UE?* se encontraron los siguientes resultados:

- En términos generales, en la Gráfica 1 se puede observar que, la percepción del electorado fue positiva, ya que el 77.2% del electorado opinó que ejercer el voto en una UE fue *“fácil y “muy fácil”*.
- Al analizar los resultados por tipo de UE se observa que la UE JALISCO tuvo una mejor percepción en comparación con la UE INE V.7.0 en términos de que tan complicado fue ejercer el voto. Al sumar las categorías *“fácil y “muy fácil”* encontramos una diferencia de 10.1 puntos porcentuales a favor de la UE JALISCO sobre la UE INE V.7.0.

Gráfica 1
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



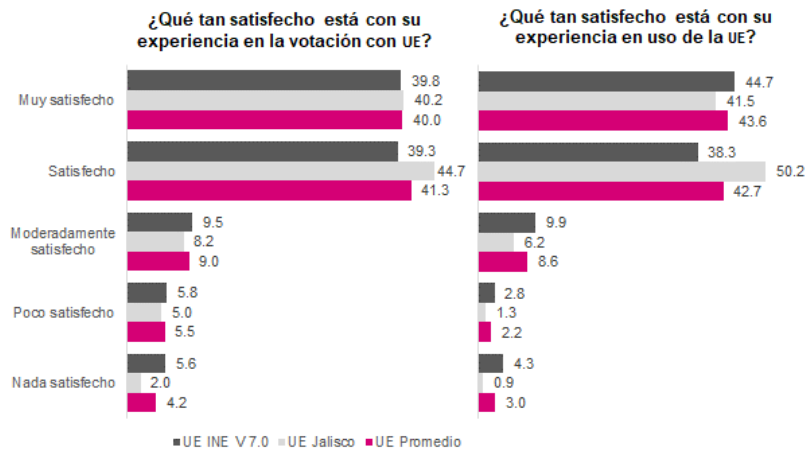
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado.

Percepción del electorado con respecto a su experiencia con la votación y el uso de la UE.

Por su parte, la Gráfica 2 muestra al grado de satisfacción que señaló el electorado con respecto a su experiencia con la votación y el uso de la UE. En este sentido, destaca lo siguiente:

- 81.3% del electorado manifestó que estuvo *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con respecto a su experiencia con la votación de UE.
- Destaca que, fue ligeramente mejor la experiencia con la votación de la UE JALISCO en comparación de la UE INE V.7.0, ya que el porcentaje de electores que calificaron su experiencia como *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* fue de 84.9% y 79.1% respectivamente para cada UE.

Gráfica 2
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la UE aplicada al electorado.

- Por su parte, el 86.3% del electorado quedaron *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con su experiencia en el uso de la UE.
- De igual forma al comparar el grado de satisfacción, entre los tipos de urna, se observó que el 91.7% del electorado que emitieron su voto con la UE JALISCO quedaron *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”*, mientras que, para la UE INE V.7.0, el

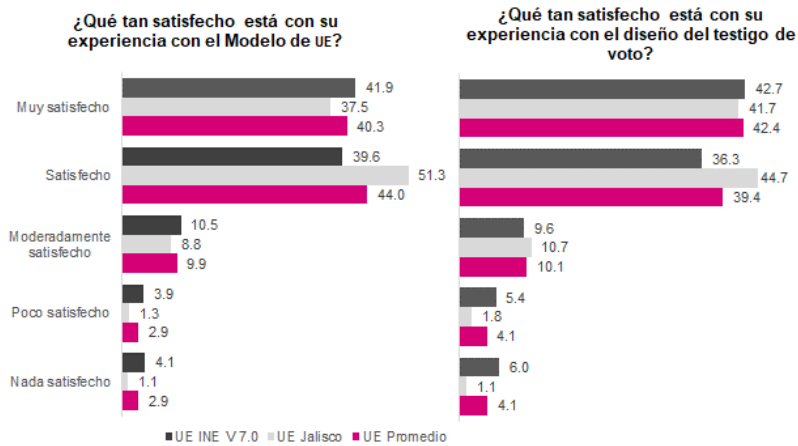
porcentaje de electores que se mostraron *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* fue de 83.0%, es decir, 8.7 puntos porcentuales menor.

Percepción del electorado con respecto al modelo de urna y al diseño del testigo de voto.

Otro aspecto que fue consultado al electorado para conocer su grado de satisfacción fue lo relativo al modelo de UE y al diseño del testigo de voto. Al respecto, la percepción del electorado fue la siguiente:

- El 84.3% del electorado quedaron *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con el modelo de UE utilizado para emitir su voto.
- Cabe destacar que el modelo de UE con el cual quedaron más satisfechos los electores fue con la UE JALISCO, ya que el 88.8% quedó *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”*, por su parte la satisfacción del electorado fue menor para la urna UE INE V.7.0 con 81.5%.

Gráfica 3
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado.

- Asimismo, en cuanto al diseño del testigo de voto, el 81.8% del electorado quedó *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”*.

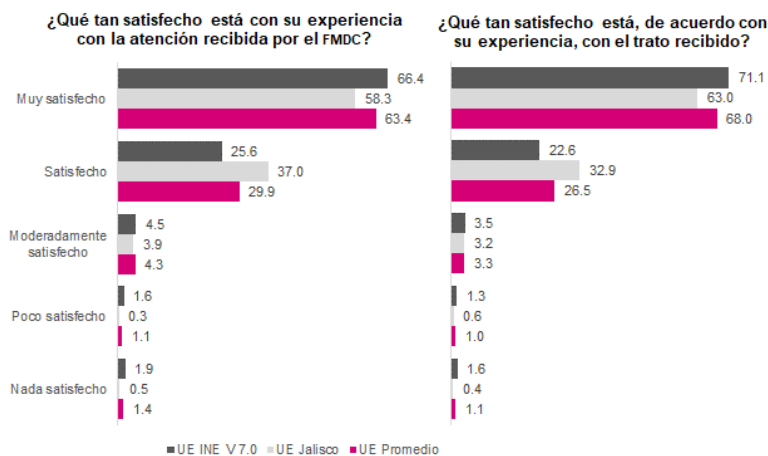
- Visto por tipo de urna, la satisfacción del electorado con el diseño del testigo de voto fue mayor para la UE JALISCO con 86.4% de valoración “Muy satisfecho” y “Satisfecho”. Esta cifra fue menor en 7.4 puntos porcentuales para el caso de la UE INE V.7.0, ya que el 79.0% del electorado mostraron una valoración de “Muy satisfecho” y “Satisfecho”.

Percepción del electorado con respecto a la atención y el trato recibidos por parte del FMDC.

Un aspecto importante valorado por la encuesta de percepción al electorado fue el grado de satisfacción con la atención y el trato recibidos por parte del FMDC al momento de acudir a emitir su voto mediante el uso de UE. En este sentido, la Gráfica 4 muestra lo siguiente:

- El 93.3% del electorado opinó que se sintió “Muy satisfecho” y “Satisfecho” con la atención recibida por parte del FMDC al momento de emitir su voto mediante el uso de UE.

Gráfica 4
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado.

- Al revisar los resultados por tipo de UE se pudo observar que el 95.3% del electorado que emitieron su voto con la UE JALISCO quedaron “Muy satisfecho” y “Satisfecho” con la atención recibida por parte de los FMDC. Dicho porcentaje fue

ligeramente menor en el caso de la UE INE V.7.0, ya que el 92.0% del electorado quedó *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con la atención recibida por parte de los FMDC.

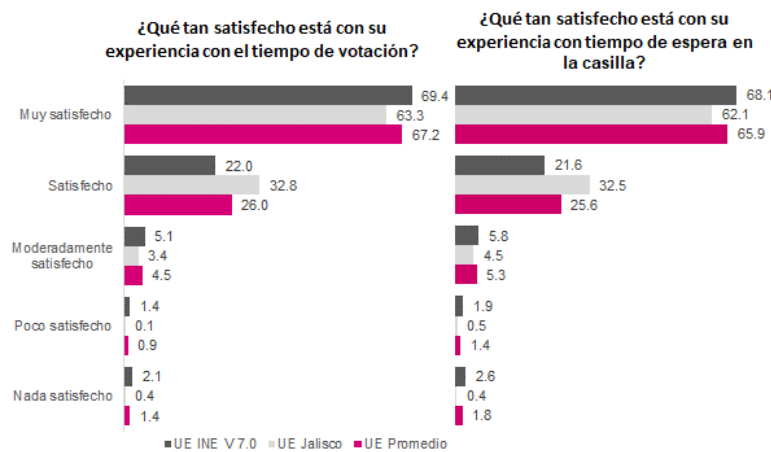
- Con respecto a si recibió un trato digno al momento de emitir su voto mediante el uso de UE, el 94.5% del electorado quedó *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”*.
- Al comparar los resultados por tipo de UE, se observó que la percepción fue ligeramente mayor para el caso de la UE JALISCO, ya que el 95.9% del electorado quedaron *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* al recibir un trato digno en comparación con el 93.7% del electorado que emitieron su voto en UE INE V.7.0.

Percepción del electorado con respecto a los tiempos de votación y espera en la casilla.

Otro aspecto relevante considerado en la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE fue la satisfacción del electorado con los tiempos de votación y espera en la casilla. Al respecto, la Gráfica 5 muestra lo siguiente:

- El 93.2% del electorado consideró que estuvo *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con el tiempo de votación mediante el uso de UE.

Gráfica 5
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



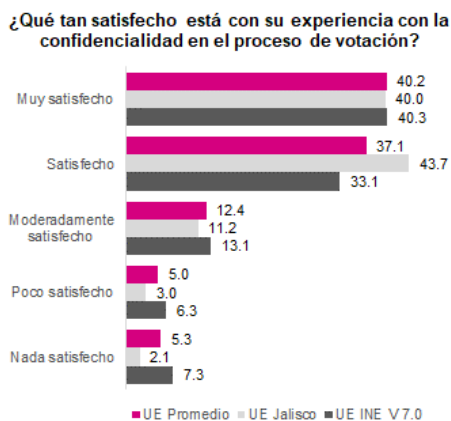
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado.

- Visto por tipo de UE, el 96.1% del electorado que utilizó la UE JALISCO se consideró “Muy satisfecho” y “Satisfecho” con el tiempo de votación, por su parte, este porcentaje de satisfacción fue menor en 4.7 puntos porcentuales con respecto a la satisfacción del electorado que emitió su voto con la UE INE V.7.0 al quedar en 91.4%.
- El porcentaje de percepción “Muy satisfecho” y “Satisfecho” con respecto al tiempo de espera en la casilla fue de 91.5% en términos globales.
- Al considerar el tiempo de espera en la casilla por tipo de UE se observó que fue mejor la percepción del electorado en la UE JALISCO, 94.6% de ellos mostró un grado de percepción “Muy satisfecho” y “Satisfecho”, en comparación al 89.7% del electorado que votaron en la UE INE V.7.0.

Percepción del electorado con respecto a confidencialidad en el proceso de votación.

La encuesta de percepción del electorado incluyó la valoración del grado de satisfacción con la confidencialidad en el proceso de votación. Al respecto en la Gráfica 6 se observa lo siguiente:

Gráfica 6
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la UE aplicada a RPPYCI.

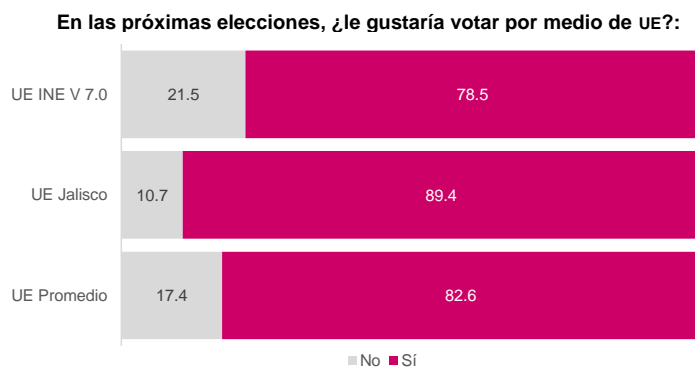
- El 77.3% del electorado se consideraron como “Muy satisfechos” y “Satisfechos”.
- La opinión del 83.7% del electorado que estuvieron presentes en la votación con UE JALISCO fue relativamente mejor en comparación al 73.4% de electores que se consideraron “Muy satisfechos” y “Satisfechos”.

Percepción del electorado con respecto a si, en las próximas elecciones, le gustaría votar por medio de UE.

Finalmente, como parte de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE, al electorado se le pregunto sobre si en las próximas elecciones, *¿le gustaría votar por medio de UE?* Al respecto la Gráfica 7 muestra los siguientes resultados:

- El 82.6% del electorado encuestados respondió que “Sí” le gustaría votar por medio de UE en las próximas elecciones.
- Dicho porcentaje de respuesta fue mayor en el caso del electorado que votaron mediante la UE JALISCO, ya que el 89.4% manifestaron que “Sí”, mientras que para el caso de la UE INE V.7.0 el porcentaje fue menor con 78.5%.

Gráfica 7
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al electorado
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado.

V.5.2 Funcionariado de Mesa Directiva de Casilla (FMDC)

Previo al inicio de la votación se hizo entrega de un ejemplar de ENCUESTA en papel a cada FMDC con el propósito de conocer la percepción voluntaria respecto a: facilidad y confianza del uso de los dispositivos y la emisión del sufragio, capacitación recibida y asistencia a simulacros de la JE ([Consulte Anexo 1](#)).

Se aplicó la encuesta a 270 FMDC estableciendo como mínimo la percepción de 200, se obtuvo una mayor participación dado que el PERSONAL DESIGNADO recopiló respuestas de casilla con UE ubicadas en el mismo domicilio a la casilla en muestra asignada.

El de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al electorado fue conocer la opinión ciudadana respecto a la A continuación, se describen los principales resultados.

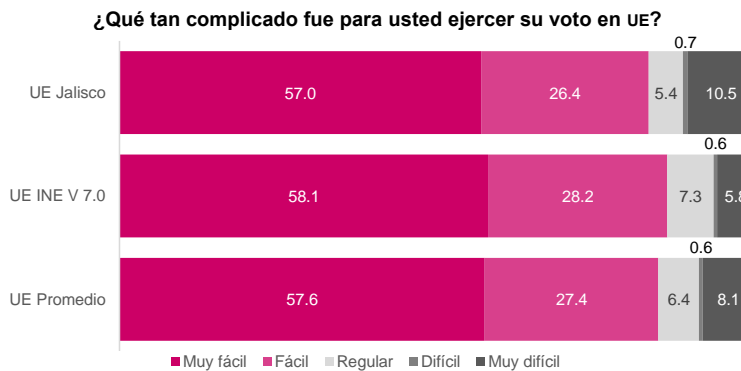
Características de los FMDC encuestados

- Al observar la distribución etaria de los encuestados, los resultados indican que 66.6% de las personas FMDC se encontraron en el grupo de edad que va de los 20 a 49 años, seguido del grupo de edad de los 50 a 69 años con 27.0%. La menor participación de FMDC se presentó en los grupos de edad de 18 a 19 años con 3.6% y de 70 a 85 o más con 2.7%.
- El 54.9% de la ciudadanía encuestada que participó como FMDC fueron mujeres, mientras que el 45.1% fueron hombres.
- La encuesta se planteó para recabar las respuestas de la totalidad de FMDC, no obstante, dada la naturaleza de sus actividades esto no fue posible, concretamente, el 44.4% de los encuestados se desempeñaron la función de Escrutador(a), el 29.1% ostentaron el cargo de Presidencia y el 26.4% como Secretario(a).
- El 3.9% de las personas encuestadas como FMDC se reconocieron como pertenecientes a un grupo indígena.
- El 5.4% de los encuestados indicó que presentan algún tipo de discapacidad. Al solicitar detalles sobre el tipo de discapacidad que experimentaban se encontraron los siguientes resultados:
 - 61.7% de los participantes presentó una discapacidad visual
 - 38.3% informó tener una discapacidad física.

Percepción del FMDC respecto a qué tan complicado fue ejercer el voto en UE.

- Cuando se le preguntó al FMDC acerca de la percepción de lo complicado del ejercicio del voto con UE, los resultados muestran una variedad de opiniones. Las opciones "Muy fácil" y "Fácil" representaron el 85.0%.
- Es interesante notar que la UE INE V.7.0 se destacó con un 86.3%, lo que indica que esta urna proporciona una experiencia particularmente "Muy fácil" y "Fácil" en el ejercicio de la votación en comparación con la UE JALISCO con un 83.4%. Los detalles completos de estos resultados se pueden observar en la Gráfica 8.

Gráfica 8
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC,
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



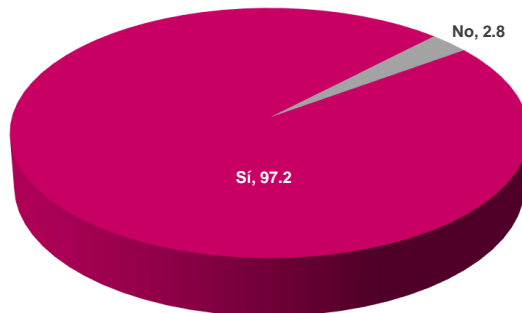
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la UE aplicada al FMDC.

Capacitación recibida sobre la UE

- Con respecto a la capacitación recibida, el 97.2% de los encuestados confirmaron haber recibido esta capacitación. Los resultados pueden observarse en la Gráfica 9.

Gráfica 9
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

¿Recibió capacitación sobre la UE?



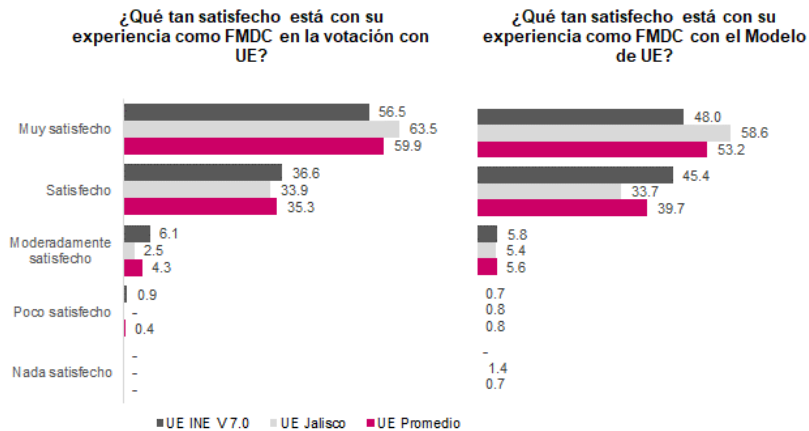
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Percepción del FMDC sobre la implementación del VE y el uso de UE.

La encuesta en cuestión se llevó a cabo con el propósito de obtener la opinión del FMDC con relación a la implementación del VE en el contexto de las elecciones recientes. En este sentido en la Gráfica 10 pudo observarse lo siguiente:

- Los resultados revelan un panorama generalmente favorable. Según la encuesta al FMDC, un 95.2% de los funcionarios de mesa directiva de casilla se declararon “Muy satisfecho” y “Satisfecho” con el proceso de votación a través de la UE. Esto evidencia una percepción positiva y robusta con respecto al empleo de la tecnología de VE.
- Es importante destacar que los resultados reflejan que la satisfacción con la UE INE v.7.0, con un 93.1%, es ligeramente inferior en comparación con la satisfacción en la UE JALISCO con un 97.4%.

Gráfica 10
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



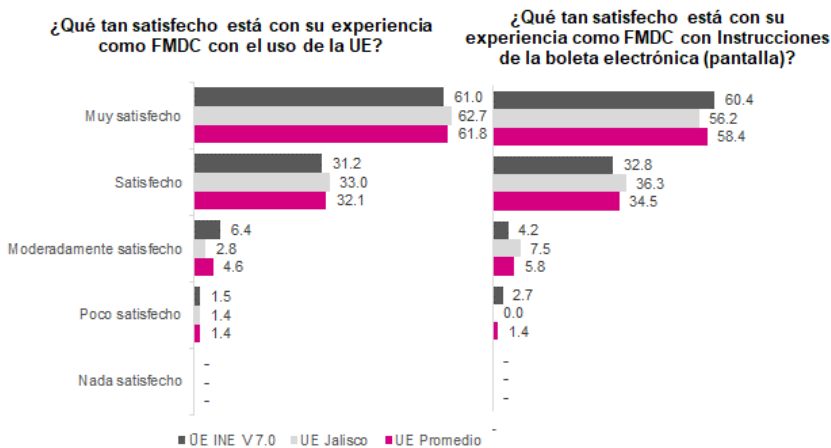
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada FMDC.

- Con respecto al modelo de UE, se ofrece una visión interesante de la percepción de esta tecnología. Un 92.9% de los encuestados se declararon “Muy satisfechos” y “Satisfechos” con el modelo de UE, lo que indica un nivel sustancial de aprobación y confianza en esta tecnología.
- Con relación a la comparación entre la UE INE V.7.0, con un 93.4%, y la UE JALISCO con un 92.3%, los datos indican que la satisfacción con la UE INE V.7.0 es ligeramente mayor en contraste con la UE JALISCO. Esta diferencia puede sugerir variaciones en la percepción de la tecnología de VE entre ambos modelos.

Percepción del FMDC respecto al uso de la UE y las instrucciones de la boleta electrónica.

- Los resultados de la ENCUESTA acerca del uso de la UE (Grafica 11) reflejan una impresión mayoritariamente positiva. Un destacado 93.9% de los encuestados expresaron estar “Muy satisfechos” y “Satisfechos” con el uso de la UE, lo que sugiere un alto nivel de aprobación y confianza en esta tecnología.

Gráfica 11
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



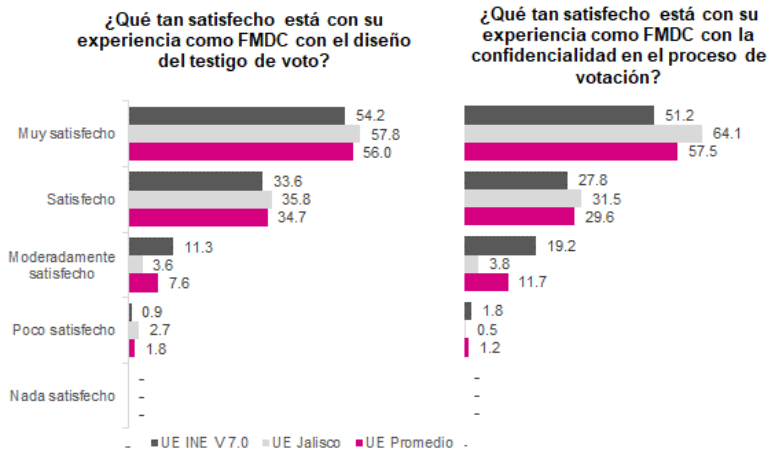
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

- En lo que respecta a la comparación entre el uso de la UE INE V.7.0 (92.2%) y el modelo UE JALISCO (95.7%), los datos indican que la satisfacción entre ambos modelos de UE es percibida de manera positiva en cuanto a su uso.
- Los resultados acerca de las instrucciones de la boleta electrónica, específicamente en lo referente a su pantalla, arrojan información relevante. Un 92.9% de los encuestados se declararon “Muy satisfechos” y “Satisfechos” con las instrucciones proporcionadas a través de la pantalla de la boleta electrónica, lo que refleja un alto nivel de aprobación y confianza en la claridad de las instrucciones.
- En cuanto a la comparación entre las instrucciones de la UE INE V.7.0 (93.2%) y el modelo de UE JALISCO (92.5%), los datos sugieren que la satisfacción con las instrucciones en la pantalla de la boleta electrónica en el modelo UE INE V.7.0 es ligeramente mayor en este contexto, lo que podría indicar una opinión más positiva de las instrucciones en la pantalla de la UE INE V.7.0.

Percepción del FMDC respecto a el diseño del testigo de voto y la confidencialidad en el proceso de votación.

- Los resultados de la ENCUESTA sobre el diseño del testigo de voto arrojan una imagen interesante en cuanto a cómo el FMDC lo percibe (Gráfica 12). Un 90.7% de los encuestados expresaron estar "Muy satisfechos" y "Satisfechos" con el diseño del testigo de voto, evidenciando así una satisfacción generalizada con el diseño de este componente.

Gráfica 12
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

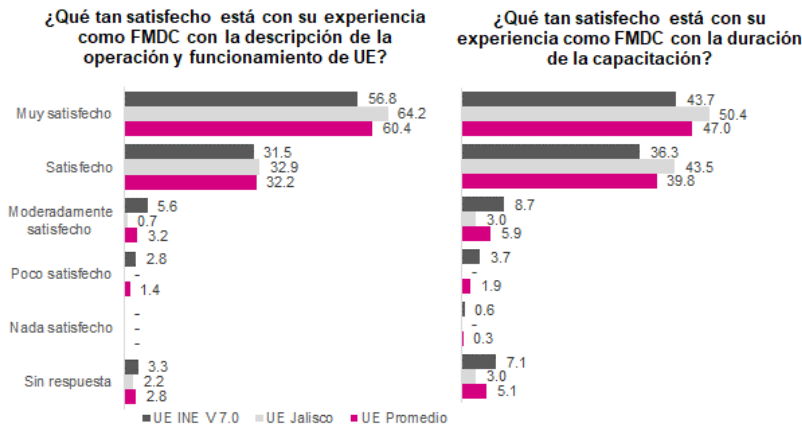
- En lo que respecta a la comparación entre el diseño del testigo de voto en la UE INE V.7.0 (87.8%) y el modelo de UE JALISCO (93.6%), los datos sugieren que la satisfacción con el diseño del testigo de voto en el modelo UE JALISCO es ligeramente mayor. Esto podría indicar una percepción más positiva del diseño en comparación con la UE INE V.7.0.
- Por otro lado, los resultados acerca de la confidencialidad en el proceso de votación proporcionan una perspectiva significativa sobre cómo se percibe este aspecto. El 87.1% de los encuestados se manifestaron "Muy satisfechos" y "Satisfechos" con la confidencialidad en el proceso de votación, lo que refleja un alto grado de aprobación y confianza en la seguridad y privacidad del proceso.

- En lo que respecta a la comparación entre la confidencialidad en el proceso de votación en la UE INE V.7.0 (79%) y el modelo de UE JALISCO (95.6%), los datos sugieren que la satisfacción con la confidencialidad en el modelo UE JALISCO es significativamente mayor.

Percepción del FMDC respecto a la descripción de la operación y duración de la capacitación recibida.

- En cuanto al análisis de la descripción de la operación de la UE (Gráfica 13), se destaca una satisfacción notable, con un 92.6% manifestando estar “Muy satisfecho” y “Satisfecho”.

Gráfica 13
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



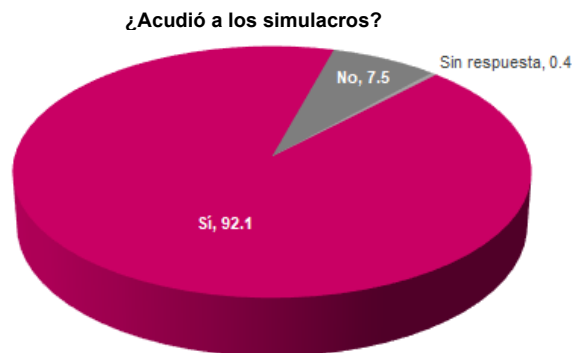
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

- En lo que respecta a la duración de la capacitación, se observa un nivel de satisfacción igualmente alto. El 86.8% del FMDC expresó estar “Muy satisfecho” y “Satisfecho”.

Percepción del FMDC respecto a su participación en simulacros.

- Una de las cuestiones fundamentales planteadas a los miembros del FMDC en la ENCUESTA se centró en la participación en simulacros en el PE (Gráfica 14). Los resultados revelan que un 92.1% de los encuestados afirmó haber asistido a dichos simulacros, lo que indica un alto nivel de compromiso y preparación entre la gran mayoría de los miembros del FMDC. Por otro lado, el 7.5% indicó no haber participado en los simulacros, así como una abstinencia a responder la pregunta del 0.4%.
- Estos resultados enfatizan la seriedad con la que los integrantes del FMDC abordan sus responsabilidades y su voluntad de prepararse adecuadamente para desempeñar un papel esencial en el PE.

Gráfica 14
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

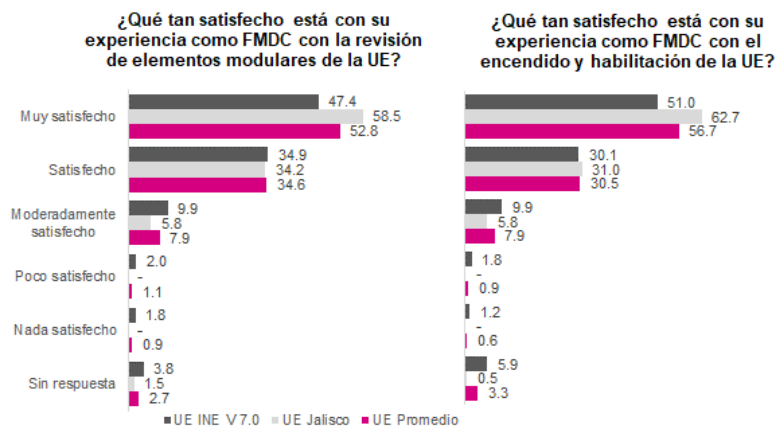


Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Percepción del FMDC respecto a la revisión de elementos modulares y el proceso de encendido y habilitación de la UE.

- La revisión de elementos modulares ha generado un nivel de satisfacción significativo entre el FMDC (Gráfica 15). El 87.4% consideraron estar "Muy satisfechos" y "Satisfechos".
- En lo que respecta a los elementos modulares por UE, la UE JALISCO presenta un nivel satisfacción del 92.7%, con respecto al 82.3% de la UE INE V 7.0, estos datos indican mayor preferencia por los elementos que conforman la UE JALISCO.
- Asimismo, el proceso de encendido y habilitación de la UE ha sido evaluado positivamente. Un destacado 87.2% del FMDC se manifestó "Muy satisfecho" y "Satisfecho".
- La percepción respecto al encendido y habilitación de la UE, la UE JALISCO obtuvo un 93.7% respecto a la UE INE V 7.0 con un 81.1%, esto denota una mayor facilidad en mencionados apartados por parte de la UE JALISCO.

Gráfica 15
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la UE aplicada al FMDC.

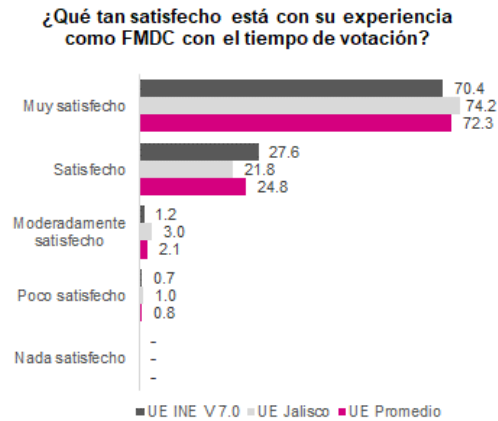
Percepción del FMDC respecto al desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo e integración de paquetes.

El nivel de satisfacción del FMDC con relación al desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo, así como la integración de paquetes, desempeñó un papel esencial en el éxito del uso de la UE en la JE. Los resultados revelan una percepción altamente positiva en múltiples aspectos clave tales como:

Tiempo de Votación

- El 97.1% del FMDC manifestó estar "Muy satisfecho" y "Satisfecho" con el tiempo de votación, lo que subraya la eficiencia en este aspecto.
- Es importante mencionar que la UE JALISCO obtuvo un 96% de satisfacción con relación al tiempo de votación, mientras que el modelo UE INE V.7.0, ha obtenido un 98% de satisfacción superando a la UE JALISCO. El detalle completo se puede consultar en la siguiente Gráfica 16.

Gráfica 16
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



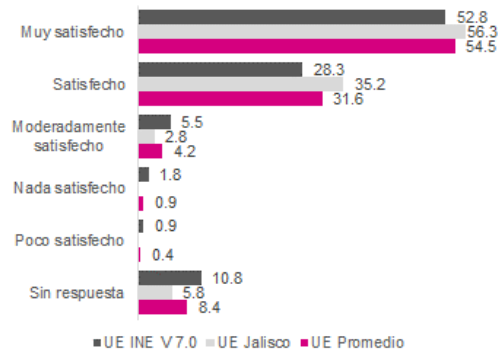
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Desarrollo de la Votación.

- El 86.1% del FMDC se considera "Muy satisfecho" y "Satisfecho" con el desarrollo de la votación, indicando un proceso eficaz y bien gestionado.
- Es relevante destacar que la UE JALISCO ha recibido un 91.5% de satisfacción con relación al desarrollo de la votación, superando al modelo UE INE V.7.0, que ha obtenido un 81.1% de satisfacción. Los detalles completos de estos resultados se pueden consultar en la Gráfica 17.

Gráfica 17
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

¿Qué tan satisfecho está con su experiencia como FMDC con el desarrollo de la votación?



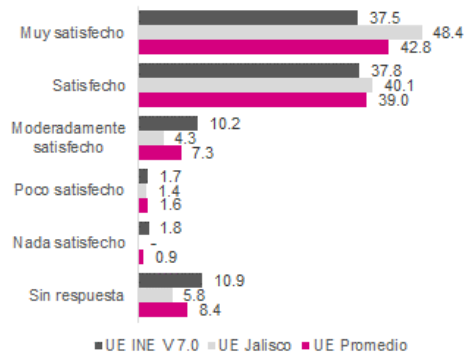
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Descripción de incidentes en casillas con UE.

- La descripción de incidentes en casillas con UE también ha recibido una valoración positiva (Gráfica 18). El 81.8% del FMDC manifestó estar "Muy satisfecho" y "Satisfecho".
- Es relevante subrayar que, en este contexto, el modelo de UE JALISCO ha obtenido un destacado 88.5% de satisfacción, superando al modelo UE INE V.7.0, que ha obtenido un 75.3%.

Gráfica 18
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

¿Qué tan satisfecho está con su experiencia como FMDC con la descripción de incidentes en casillas con UE?



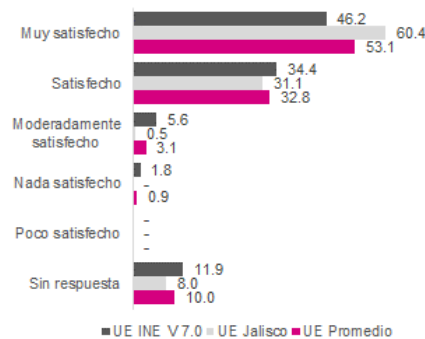
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Conteo de Votos y llenado de constancia.

- El conteo de votos y el llenado de constancia también han sido evaluados de manera positiva. El 85.9% del FMDC expresó estar "Muy satisfecho" y "satisfecho".
- Es importante subrayar que el modelo de UE JALISCO obtuvo un 91.5% de satisfacción con respecto al conteo de votos, superando al modelo de UE INE V.7.0, que recibió un 80.6% de satisfacción. Los detalles más completos se pueden observar en la Gráfica 19.

Gráfica 19
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

¿Qué tan satisfecho está con su experiencia como FMDC con el conteo de votos y llenado de la constancia de clausura?



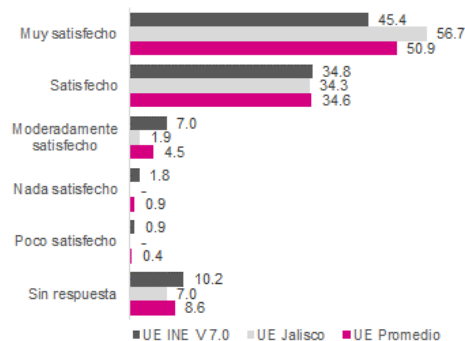
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Integración de expedientes de casilla y de los paquetes electorales.

- La integración de expedientes de casilla y de los paquetes electorales ha sido objeto de una satisfacción destacada por parte del FMDC (Gráfica 20). En esta área crucial, el 85.5% de los participantes manifestó estar "Muy satisfecho" y "Satisfecho", reflejando un sólido desempeño.
- Es interesante notar que la UE JALISCO se destacó con un 91%, lo que indica que esta urna proporciona una experiencia particularmente fácil en el ejercicio de la integración de expedientes de casilla y de los paquetes electorales en comparación con la UE INE V.7.0 con un 80.2%.

Gráfica 20
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta

¿Qué tan satisfecho está con su experiencia como FMDC con la integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales?



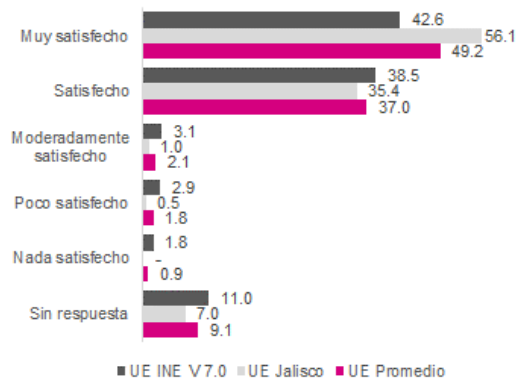
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Clausura de la casilla y remisión de paquetes electorales

- El proceso de clausura de la casilla y remisión de paquetes electorales también ha sido evaluado positivamente por el FMDC. Un 86.2% se considera "Muy satisfecho", y "satisfecho".
- Es relevante señalar que el modelo de UE JALISCO obtuvo un 91.5% de satisfacción en relación con la clausura y remisión de paquetes, superando al modelo de UE INE v.7.0, que recibió un 81.1% de satisfacción. Para obtener detalles adicionales, se puede consultar la Gráfica 21.

Gráfica 21
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

¿Qué tan satisfecho está con su experiencia como FMDC con la clausura de la casilla y remisión de los paquetes electorales?

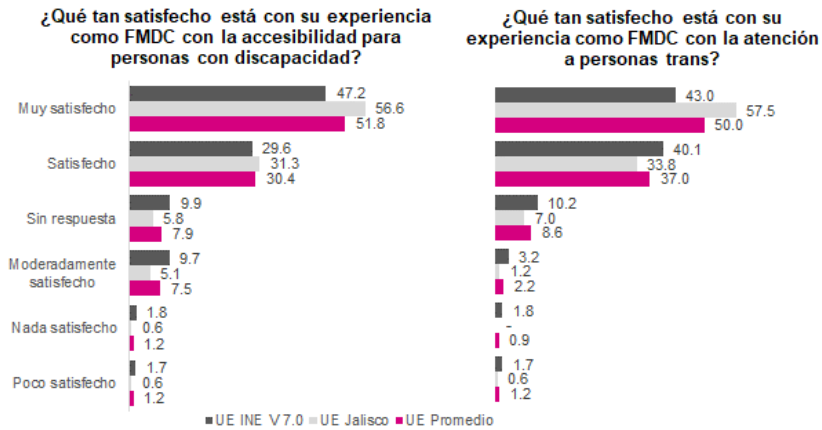


Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Percepción del FMDC respecto al acceso para personas con discapacidad y atención a personas trans.

- La accesibilidad para personas con discapacidad ha sido evaluada de manera muy positiva por parte del FMDC (Gráfica 22). El 82.2% de los participantes se manifestó "Muy satisfecho" y "Satisfecho", lo que demuestra un alto nivel de atención y adaptación para garantizar la participación inclusiva en el PE.
- La atención a personas trans también ha sido valorada de manera positiva por el FMDC. El 87% se considera "Muy satisfecho" y "satisfecho", lo que resalta un trato respetuoso y acogedor hacia personas trans.
- Estos resultados reflejan el compromiso en garantizar la inclusión y el respeto a la diversidad, asegurando una JE accesible y acogedora para todas las personas, independientemente de su discapacidad o identidad de género.

Gráfica 22
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a las preguntas:

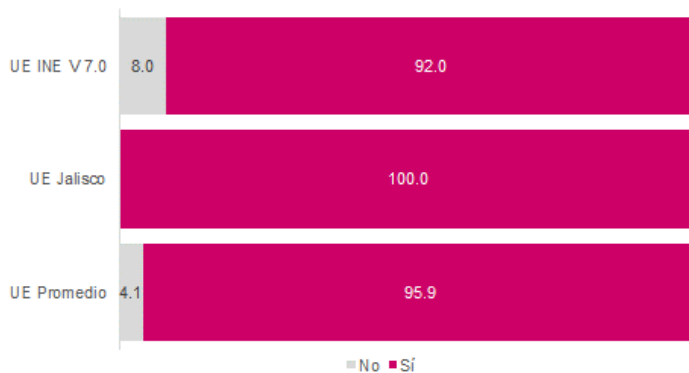


Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

Percepción del FMDC respecto a si en próximas elecciones: ¿Le gustaría votar por medio de UE?

- La JE reciente se destaca por un elevado grado de satisfacción en lo que respecta al uso de la UE por parte del FMDC, de ahí que, tal como lo muestra la Gráfica 23, el 95.9% de los encuestados opinó que “Sí” les gustaría votar por medio de UE en las próximas elecciones.

Gráfica 23
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada al FMDC
Porcentaje de respuesta a la pregunta:
En las próximas elecciones: ¿le gustaría votar por medio de UE?



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada al FMDC.

V.5.3 Representaciones de Partidos Políticos y Candidatos Independientes (RPPyCI)

Antes del inicio de la votación se hizo entrega de un ejemplar de ENCUESTA en papel a cada RPPyCI con el propósito de conocer la percepción voluntaria respecto a la facilidad y confianza del uso de los dispositivos y la emisión del sufragio ([Consulte Anexo 1](#)).

Se aplicó la encuesta a 433 RPPyCI estableciendo como mínimo la percepción de 280, se obtuvo una mayor participación dado que el PERSONAL DESIGNADO recopiló respuestas de casilla con UE ubicadas en el mismo domicilio a la casilla en muestra asignada.

Características de las representaciones encuestadas

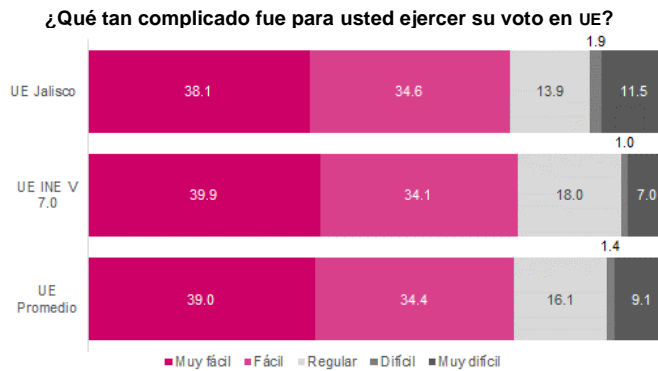
- 65.7% de las representaciones encuestadas fueron mujeres, 32.4% hombres, y 1.9% prefirió no especificar.
- El grupo de edad con mayor participación (63.5%) en la ENCUESTA se ubicó entre los 20 a 44 años, seguido del grupo de edad de 45 a 64 años (27.6%). Los grupos de edad con menor participación se ubicaron en el rango de 18 a 19 años (4.5%) y de 65 a 85 o más (4.5%).
- El 5.7% de los encuestados presentaron alguna discapacidad evidente, de los cuales se pudieron identificar los siguientes tipos de discapacidad:
 - 94.3% motriz (deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordinar movimientos, etc.).
 - 3.8% sensoriales y de la comunicación (deficiencias y discapacidades oculares, pérdida de un ojo, pérdida de la vista de un solo ojo, sordera, mudez, etc.).
 - 0.3% Mental (deficiencias intelectuales y conductuales).
- El 5.4% se consideró perteneciente a un grupo indígena.

Percepción de los RPPyCI con respecto a qué tan complicado fue ejercer el voto.

En la Gráfica 24 pueden observarse los resultados de la percepción de RPPyCI con respecto a *qué tan complicado fue ejercer su voto en UE*. En este sentido, los principales resultados se describen a continuación:

- En términos generales la percepción de los RPPyCI fue positiva, ya que el 73.4% de los RPPyCI opinó que ejercer el voto en una UE fue “Fácil” y “Muy fácil”.
- Los resultados por tipo de UE muestran que existió una ligera diferencia a favor de la UE INE V.7.0 en términos de qué tan complicado fue ejercer el voto, ya que el 74.0% de los RPPyCI que les tocó estar presentes en la votación con UE INE V.7.0 opinó que fue “Fácil” y “Muy fácil”, por su parte para la UE JALISCO fue el 72.7% de los RPPyCI.

Gráfica 24
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



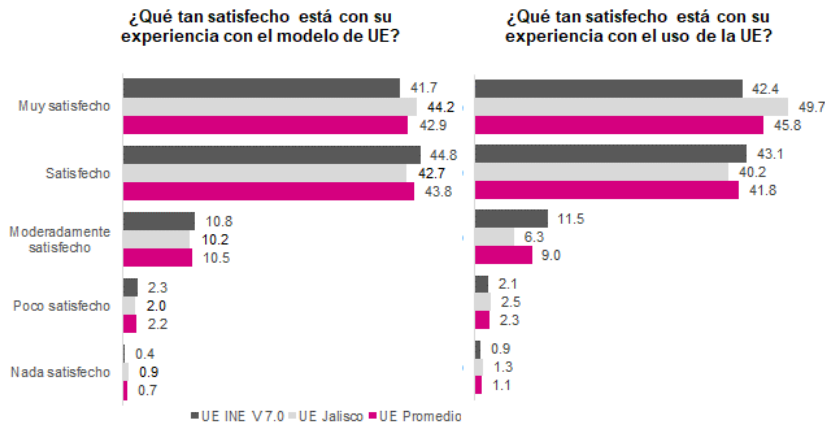
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a RPPyCI.

Percepción de los RPPyCI con respecto al modelo y uso de UE.

Por su parte, la Gráfica 25 muestra el grado de satisfacción que mostraron los RPPyCI con respecto al modelo y el uso de la UE. En este sentido, destaca que:

- 86.7% de los RPPyCI manifestó que estuvo *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con respecto al modelo de UE.
- Destaca que fue ligeramente mejor la experiencia con la votación de la UE JALISCO en comparación de la UE INE V.7.0, ya que el porcentaje de RPPyCI calificaron su experiencia como *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* fue de 86.9% y 86.5% respectivamente para cada urna.
- De igual forma al comparar la satisfacción los resultados entre tipos de urna, se observó que el 89.9% de los los RPPyCI que estuvieron presentes en el uso con la UE JALISCO quedaron *“Satisfechos”* y *“Muy satisfechos”*, mientras que, para la UE INE V.7.0, el porcentaje de electores *“Satisfechos”* y *“Muy satisfechos”* con el uso fue de 85.5%.
- Por su parte, el 87.6 % de los RPPyCI quedaron *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con su experiencia en el uso de la UE.

Gráfica 25
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



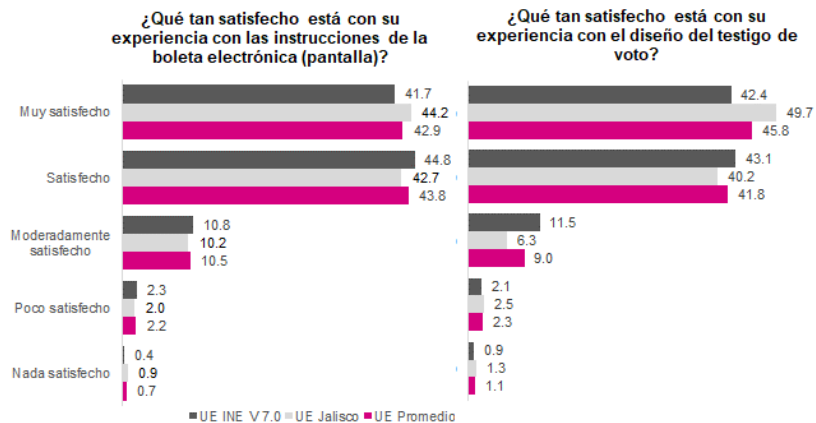
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a RPPyCI.

Percepción de RPPyCI con respecto a las instrucciones de la boleta electrónica (pantalla) y el diseño del testigo de voto.

Otro aspecto que fue consultado a RPPyCI para conocer su grado de satisfacción fue lo relativo a las instrucciones de la boleta electrónica (pantalla) y el diseño del testigo de voto. Al respecto, en la Gráfica 26 puede observarse lo siguiente:

- El 86.7% de los RPPyCI quedaron “Muy satisfechos” y “Satisfechos” con las instrucciones de la Boleta electrónica (pantalla).
- Cabe destacar que el modelo de UE con el cual quedaron más satisfechos los RPPyCI fue con la UE JALISCO, ya que el 89.3% quedó “Muy satisfecho” y “Satisfecho”, por su parte la satisfacción de los RPPyCI fue menor para la UE INE V.7.0 con 85.7%.

Gráfica 26
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a RPPyCI.

- En cuanto al diseño del testigo de voto, el 85.8% de los RPPyCI quedó “*Muy satisfechos*” y “*Satisfechos*”.
- Cabe destacar que el modelo de UE con el cual quedaron más satisfechos los RPPyCI fue con la UE JALISCO, ya que el 84.8% quedó “*Satisfecho*” y “*Muy satisfecho*”, por su parte la satisfacción de los RPPyCI fue menor para la UE INE V.7.0 con 86.7%.
- Visto por tipo de urna, la satisfacción de los RPPyCI con el diseño del testigo de voto fue mayor para la UE INE V.7.0 con 86.7% de valoración “*Muy satisfechos*” y “*Satisfechos*”. Esta cifra fue menor en 1.9 puntos porcentuales para el caso de la UE JALISCO, ya que el 84.8% del electorado mostraron una valoración “*Muy satisfechos*” y “*Satisfechos*”.

Percepción de los RPPyCI con respecto a confidencialidad en el proceso de votación.

Un aspecto importante valorado por la encuesta de percepción a los RPPyCI fue el grado de satisfacción con la confidencialidad en el proceso de votación. Al respecto en la Gráfica 27 se observa lo siguiente:

- El 81.0% de los RPPyCI se consideraron como “Muy satisfechos” y “Satisfechos”.
- La opinión del 82.9% de los RPPyCI que estuvieron presentes en la votación con UE JALISCO fue relativamente mejor en comparación al 79.2% de RPPyCI que se consideraron “Muy satisfechos” y “Satisfechos”.

Gráfica 27
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



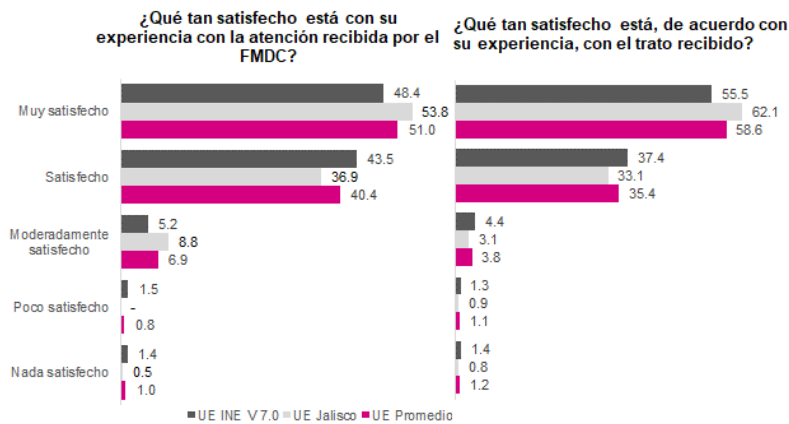
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a RPPyCI.

Percepción de los RPPyCI respecto a la atención recibida por el FMDC y el recibir un trato digno.

Un aspecto importante valorado por la encuesta de percepción a los RPPyCI fue el grado de satisfacción con la atención y el trato recibidos por parte del FMDC. En este sentido, la Gráfica 28 muestra lo siguiente:

- El 91.4% de los RPPyCI opinó que se sintió *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con la atención recibida por parte del FMDC.
- Al revisar los resultados por tipo de UE se pudo observar que el 91.9% del electorado que emitieron su voto con la UE INE V 7.0 quedaron *“Muy satisfechos”* y *“Satisfechos”* con la atención recibida por parte de los FMDC. Dicho porcentaje fue ligeramente mayor al de la UE JALISCO, ya que el 90.7% de los RPPyCI quedó *“Muy satisfechos”* y *“Satisfechos”* con la atención recibida por parte de los FMDC.

Gráfica 28
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la UE aplicada a RPPyCI.

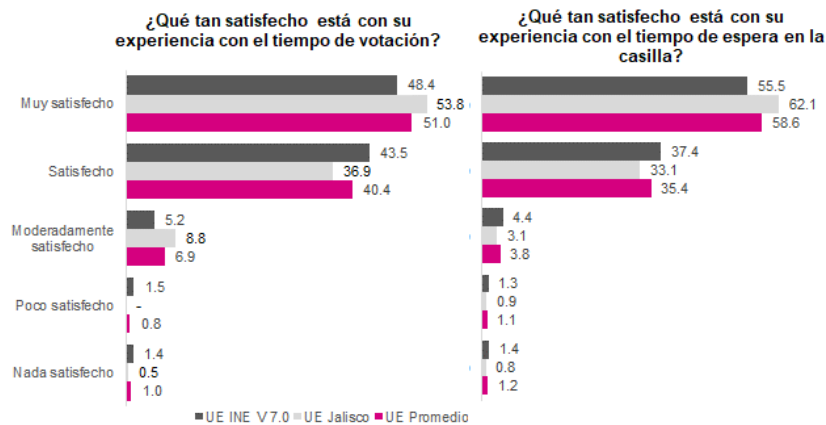
- Con respecto a si recibió un trato digno al momento de emitir su voto mediante el uso de UE, el 94.0% de los RPPyCI quedó *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”*.
- Al comparar los resultados por tipo de urna, se observó que la percepción fue ligeramente mayor para el caso de la UE JALISCO, ya que el 95.2% de los RPPyCI quedaron *“Muy satisfechos”* y *“Satisfechos”* al recibir un trato digno en comparación con el 92.9% del electorado que emitieron su voto en UE INE V 7.0.

Percepción de los RPPyCI respecto a el tiempo de votación y el tiempo de espera en la casilla.

Otro aspecto relevante considerado en la encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE fue la satisfacción los RPPyCI con los tiempos de votación y espera en la casilla. Al respecto, la Gráfica 29 muestra lo siguiente:

- El 91.4% de los RPPyCI consideró que estuvo *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con el tiempo de votación mediante el uso de UE.
- Visto por tipo de UE, el 90.7% de los RPPyCI que utilizó la UE JALISCO se consideró *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”* con el tiempo de votación, por su parte, este porcentaje de satisfacción fue ligeramente mayor en 1.2 puntos porcentuales para con respecto a la satisfacción de los RPPyCI con la UE INE V.7.0 al quedar en 91.9%.
- Al considerar el tiempo de espera en la casilla por tipo de urna, se observó que la percepción de los RPPyCI fue muy similar en ambas UE; en la UE JALISCO el 95.2% de los RPPyCI mostró un grado de percepción *“Muy satisfecho”* y *“Satisfecho”*, y en la UE INE V.7.0 fue de 92.9%

Gráfica 29
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a RPPyCI.

- El porcentaje de percepción *“Muy satisfechos”* y *“Satisfechos”* con respecto al tiempo de espera en la casilla fue de 87.8% en términos globales.

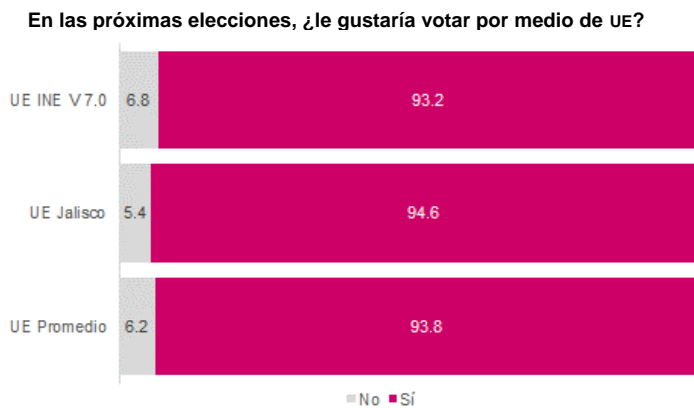
- Al considerar el tiempo de espera en la casilla por tipo de urna, se observó que la percepción de los RPPyCI fue muy similar en ambas UE; en la UE JALISCO el 87.7% de los RPPyCI mostró un grado de percepción “Muy satisfechos” y “Satisfechos”, y en la UE INE V.7.0 fue de 87.8%

Percepción de los RPPyCI respecto a si en próximas elecciones les gustaría votar por medio de UE

Finalmente, como parte de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE, a los RPPyCI se le preguntó sobre si en las próximas elecciones *le gustaría votar por medio de UE*, obteniéndose los resultados que muestra la Gráfica 30:

- El 93.8% de los RPPyCI encuestados respondió que “Sí” le gustaría votar por medio de UE en las próximas elecciones.
- Dicho porcentaje de respuesta fue mayor en el caso de los RPPyCI que votaron mediante la UE JALISCO, ya que el 94.6% de los RPPyCI manifestaron que “Sí”, mientras que para el caso de la UE INE V.7.0 el porcentaje fue menor con 93.2%.

Gráfica 30
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a RPPyCI
Porcentaje de respuesta a la pregunta:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de la ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a RPPyCI.

V.5.4 Observadores y observadoras electorales

Se hizo entrega de un ejemplar de ENCUESTA en papel a cada Observadores y observadoras electorales que se presentara en la casilla con UE con el propósito de conocer la percepción voluntaria respecto a la facilidad y confianza del uso de los dispositivos y la emisión del sufragio ([Consulte Anexo 1](#)).

Se aplicó la ENCUESTA a 138 Observadores y observadoras electorales estableciendo como mínimo la percepción de 70, se obtuvo una mayor participación dado que el PERSONAL DESIGNADO recopiló respuestas de casilla con UE ubicadas en el mismo domicilio a la casilla en muestra asignada.

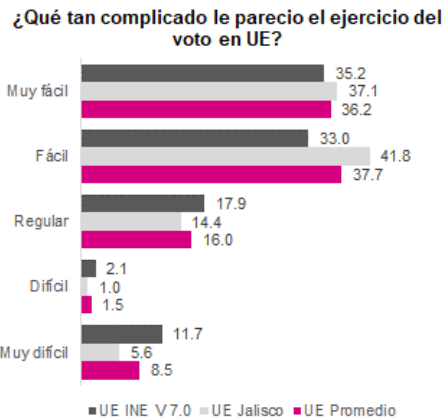
Características de Observadores y Observadoras Electorales encuestados

- El 75.2% de las personas que participaron como observadoras se encontraron en el grupo de edad que va de los 20 a 49 años, seguido del grupo de edad de los 50 a 64 años con 18.8%. La menor participación se presentó en el grupo de edad de 18 a 19 años con 1.9% y de 65 a 85 o más con 4.2%.
- El 52.5% se identifican como género femenino, mientras que el 47.1% son de género masculino. Además, un 0.4% de los encuestados prefirió no especificar su género.
- Sólo el 2.3% afirmaron ser miembros de un grupo indígena.
- El 2.8% respondió que experimentaban una discapacidad. Por otro lado, el 97.2% restante afirmó no tener ninguna discapacidad. Sobre el tipo de discapacidad que podían tener, se observó que:
 - El 1.3% de los participantes mencionó una discapacidad visual,
 - El 1.5% reportó una discapacidad física,
 - El 97.2% indicó no tener ninguna discapacidad identificable.

Percepción de Observadores y Observadoras Electorales respecto a que tan complicado fue ejercer el voto en UE.

- Cuando se les preguntó a observadores y observadoras electorales acerca de la percepción de lo complicado del ejercicio del voto con la UE, los resultados muestran que al 73.9% de los encuestados le resultó "Fácil" y "Muy fácil".
- Es interesante notar que la UE JALISCO se destacó con un 78.9%, lo que indica que esta urna proporciona una experiencia particularmente "Muy fácil" en el ejercicio de la votación en comparación con la UE INE V.7.0 con un 68.2%. Los detalles completos de estos resultados se pueden observar en la Gráfica 31.

Gráfica 31
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

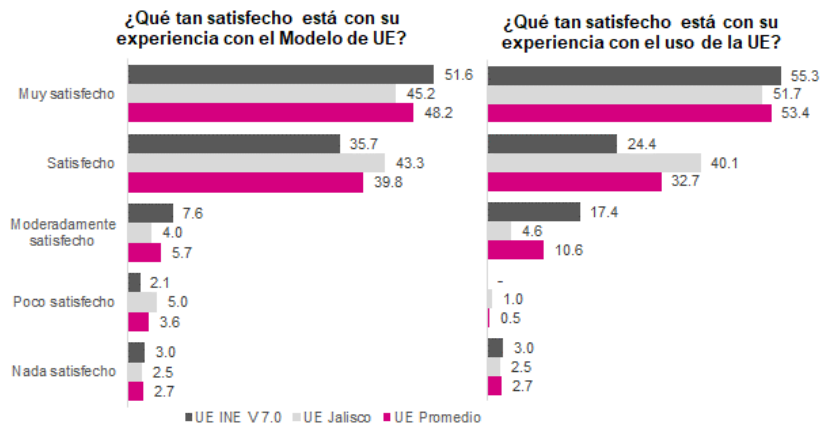


Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a Observadores u Observadoras Electorales.

Percepción de Observadores y Observadoras Electorales respecto al modelo y uso de la UE.

- El 88% de los participantes expresó un alto nivel de satisfacción, calificando el modelo como "Muy satisfecho" y "Satisfecho" (Gráfica 32).
- Es pertinente señalar que el modelo UE JALISCO obtuvo un porcentaje de satisfacción del 88.5%, superando ligeramente al modelo de UE INE V.7.0, que recibió un 87.3% de satisfacción. Este hallazgo sugiere una preferencia mayoritaria por el modelo UE JALISCO.

Gráfica 32
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



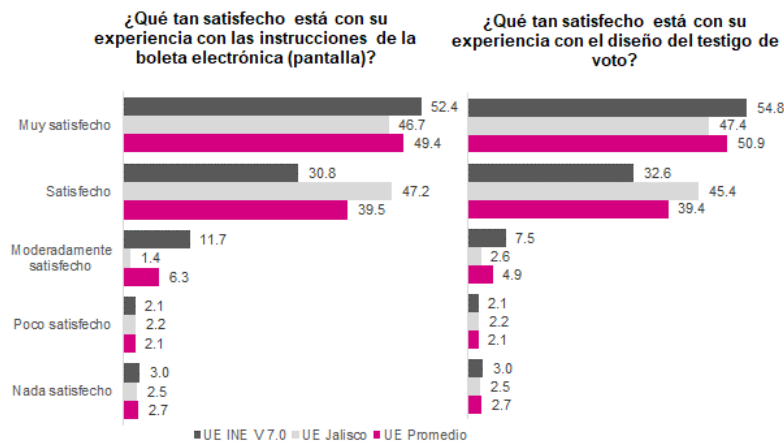
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a Observadores u Observadoras Electorales.

- En lo que respecta a la satisfacción con el uso de la UE, los resultados reflejan una percepción altamente positiva entre los observadores y observadoras electorales. El 86.1% se declaró "Muy satisfecho" y "Satisfecho" (Gráfica 32) con el uso de la UE.
- Es relevante destacar que el modelo UE JALISCO recibió un porcentaje de satisfacción, con un 91.8%, superando al modelo de UE INE V.7.0, que obtuvo un 79.7%. Estos datos sugieren que el modelo UE JALISCO es percibido de manera más positiva con relación al uso de la UE.

Percepción de Observadores y Observadoras Electorales respecto a las instrucciones de la boleta electrónica y el diseño del testigo del voto.

- En lo que concierne a la percepción de las instrucciones de la boleta electrónica, se han expresado una gama diversa de opiniones (Gráfica 33). El 88.9% de los encuestados se manifestó "Muy satisfecho" y "Satisfecho" con las instrucciones.
- Es importante subrayar que el modelo de UE JALISCO obtuvo un 92.8% de satisfacción con respecto a las instrucciones, superando al modelo de UE INE V.7.0, que recibió un 83.2% de satisfacción.

Gráfica 33
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE, con base en información de ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a Observadores y Observadoras Electorales.

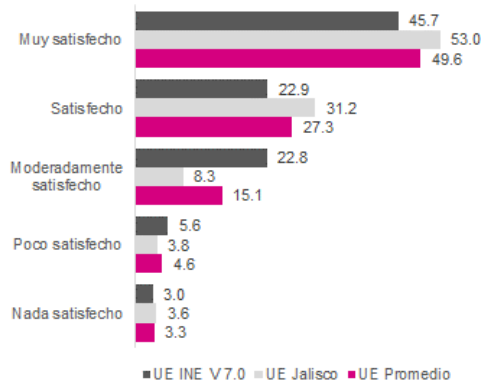
- Con relación a la percepción del diseño del testigo del voto, los resultados reflejan una opinión mayoritariamente positiva. Un destacado 90.3% se declaró "Muy Satisfecho" y "Satisfecho" con el diseño del testigo del voto (Gráfica 33).
- Es relevante señalar que el modelo de UE INE V.7.0 obtuvo un 87.4% de satisfacción en relación con el diseño del testigo del voto, superando al modelo de UE JALISCO, que recibió un 92.8% de satisfacción.

Percepción de Observadores y Observadoras Electorales respecto a la confidencialidad en el proceso de votación.

- Para el análisis de la confidencialidad en el proceso de votación, el 76.9% de los encuestados ha expresado su nivel de satisfacción como "Muy satisfecho" y "Satisfecho" con este aspecto.
- Es relevante subrayar que, en este contexto, el modelo de UE JALISCO ha obtenido un destacado 84.2% de satisfacción, superando al modelo UE INE V.7.0, que ha obtenido un 68.6%. Para obtener una visión más detallada de estos resultados, se recomienda consultar la Gráfica 34.

Gráfica 34
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

¿Qué tan satisfecho está con su experiencia con la confidencialidad en el proceso de votación?

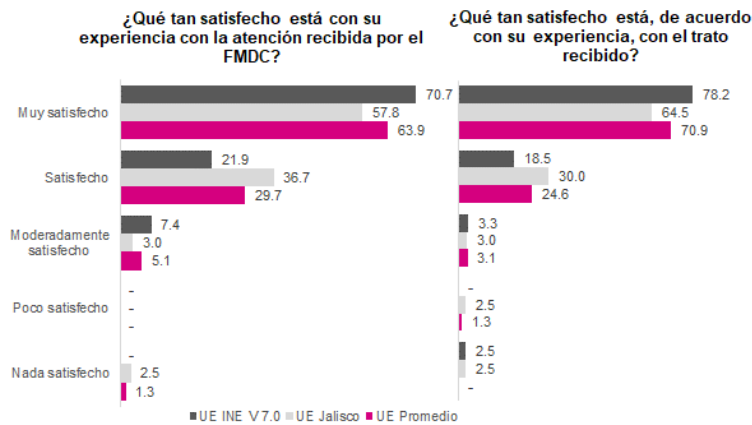


Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de ENCUESTA de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a Observadores y Observadoras Electorales.

Percepción de Observadores y Observadoras Electorales respecto a la atención recibida por el FMDC y el recibir un trato digno.

- El 93.6% de los participantes expresó un nivel de satisfacción muy alto al calificar la atención como "Muy satisfecho" y "Satisfecho" con la atención recibida (Gráfica 35).
- La percepción sobre si se recibió un trato digno por parte del FMDC también muestra resultados positivos. El 95.5% de los encuestados expresó un nivel de satisfacción muy alto, considerando que recibieron un trato digno. (Gráfica 35).

Gráfica 35
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a las preguntas:

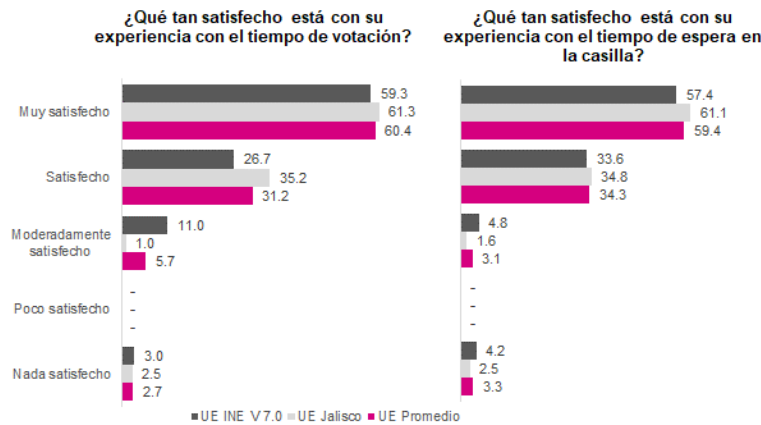


Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a Observadores u Observadoras Electorales.

Percepción de Observadores u Observadoras Electorales respecto a el tiempo de votación y el tiempo de espera en la casilla.

- El 91.6% de los participantes expresó un alto nivel de satisfacción, calificando el tiempo de votación como "Muy satisfecho" y "Satisfecho" (Gráfica 36).
- Es importante mencionar que la UE JALISCO obtuvo un 96.5% de satisfacción con relación al tiempo de votación, superando al modelo UE INE V.7.0, que ha obtenido un 86%.

Gráfica 36
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a las preguntas:



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la JE aplicada a Observadores u Observadoras Electorales.

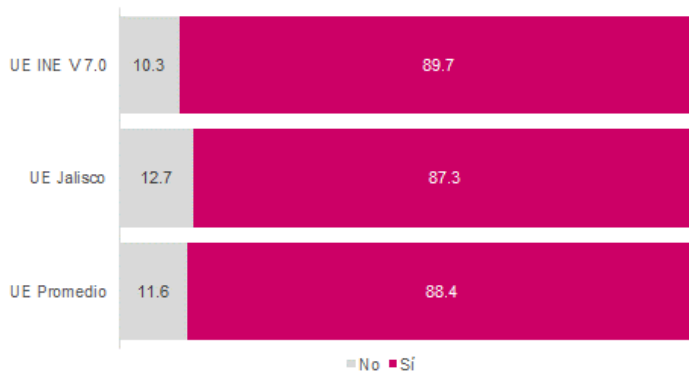
- La percepción del tiempo de espera en la casilla también arroja resultados positivos. El 93.7% de los encuestados expresó un alto nivel de satisfacción con el tiempo de espera, considerando que están "Muy satisfechos" y "Satisfecho" (Gráfica 36).
- Es relevante destacar que la UE JALISCO ha recibido un 95.9% de satisfacción con relación al tiempo de espera en la casilla, superando al modelo UE INE V.7.0, que ha obtenido un 91% de satisfacción.

Percepción de Observadores y Observadoras Electorales respecto a si en próximas elecciones: ¿Le gustaría votar por medio de UE?

- Tal como lo muestra la Gráfica 37, el 88.4% de los observadores y observadoras electorales encuestados opinó que “Sí” les gustaría votar por medio de UE en las próximas elecciones.

Gráfica 37
Proceso Electoral Local 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO. MÉXICO: Encuesta de percepción aplicada a
Observadores y Observadoras Electorales
Porcentaje de respuesta a la pregunta:

En próximas elecciones: ¿le gustaría votar por medio de UE?



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en información de encuesta de percepción sobre la operación de la UE durante la UE aplicada a Observadores u Observadoras Electorales.

VI. Posterior a la JE

Posterior a la JE, con el Oficio INE/DEOE/0779/2023 se captó la percepción de los órganos desconcentrados del Estado de México ([Consulte Anexo 1](#)). En específico, se obtuvo la respuesta de la JLE y JDE 02, 04, 07, 09, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 27, 28, 32, 33, 36, 38, 39 y 40, respecto a los siguientes aspectos:

- a) Aspectos generales sobre el proyecto de VE.
- b) TALLER de capacitación sobre el funcionamiento y operación de la UE.
- c) Asistencia Electoral.
- d) Preparación y distribución de la UE, la documentación y los materiales electorales.
- e) Mecanismos de recolección.
- f) Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).
- g) Plan de continuidad.
- h) Verificación de las urnas electrónicas.
- i) Percepción sobre la implementación de voto electrónico.

A continuación, se describe de manera general la percepción que manifestaron para dichos aspectos.

VI.1 ENCUESTAS de percepción aplicadas a Junta local y distritales

a) Aspectos generales sobre el proyecto de VE

Con relación al proyecto de VE, se percibe una eficiente coordinación y comunicación al interior, tanto de la JLE como con las JDE, lo que indica un sólido trabajo en equipo y colaboración efectiva. Sin embargo, se observan desafíos en la coordinación con el OPL y los órganos centrales del INE, con calificaciones variables.

Respecto al conocimiento de los documentos normativos y técnicos para la implementación del VE, se percibió por la JL y los distritos involucrados un dominio de dichos documentos (Lineamientos, Modelo de Operación, ECAE, Plan de Seguridad, Plan de Continuidad y Plan de Verificación).

La socialización del uso de la UE ha involucrado diversas plataformas, que incluyeron campañas de material impreso, medios de comunicación masiva y redes sociales. Además, se ha impartido un taller de capacitación, resultando en una mejora significativa en la percepción de dificultad para operar la UE.

Estos datos reflejan la percepción de las JLE y JDE sobre la implementación del VE, destacando aspectos positivos en la coordinación y comunicación, así como mejoras en la capacitación y comprensión de los procedimientos. Sin embargo, se señala la necesidad de abordar desafíos específicos en la coordinación con ciertos entes y la comprensión de documentación.

b) TALLER de capacitación sobre el funcionamiento y operación de la UE.

Además, se impartió un TALLER para personal de las Juntas, incluyendo vocales y técnicos especializados. Las áreas centrales del INE que facilitaron el TALLER fueron DECEYEC, DEOE Y UTSI. Durante el TALLER, se utilizaron 135 UE, mismas que se dividieron entre las 20 JDE que participaron en la capacitación.

La percepción sobre la dificultad para operar la UE mejoró significativamente después del TALLER. El tiempo y contenido se calificaron en su mayoría como adecuados o muy adecuados en diversos temas relacionados con el funcionamiento de la UE y los procedimientos electorales. Estos resultados reflejan un esfuerzo efectivo para preparar al personal de órganos desconcentrados en la implementación del VE y fortalecer su comprensión y habilidades.

El TALLER se realizó los días 10 y 11 de abril en Toluca, Estado de México, en donde se capacitó por espacio de ocho horas al personal de 20 juntas distritales electorales que implementarían este tipo de votación en 164 casillas.

c) Asistencia Electoral

Se identificaron diversas dificultades en la implementación del VE. Aunque la mayoría de las JDE no tuvo problemas para proponer secciones electorales, se destacó la indefinición de los órganos centrales, lo que llevó a concentrar las UE en áreas urbanas y la capital, dejando algunas secciones sin cumplir el criterio de integración en una sola ARE. También se mencionó la reticencia de los partidos políticos y la falta de espacio en las instalaciones de la Junta para resguardar las UE.

Además, se señaló que el número de casillas con UE no fue suficiente para representar las características geo-electorales de cada distrito. Las problemáticas incluyeron la falta de recursos financieros, inmuebles que no cumplen con los requisitos necesarios, insuficiencia de UE de respaldo, carencia de personal calificado, y escasez de material de difusión para el electorado.

d) Preparación y distribución de la UE, la documentación y los materiales electorales

En cuanto a la entrega de documentación electoral y UE a las casillas, así como el traslado de la documentación y UE, se calificó en su mayoría como "*Bajo*" y "*Regular*" en términos de dificultad. Durante el día de la JE, solo en las JDE 13 y 20 tuvieron UE que sufrieron daños menores, y no se informó sobre deterioro o daño en el paquete electoral y UE durante el traslado hacia la ubicación del órgano competente del OPL.

e) Mecanismos de recolección

Al respecto, las JLE y JDE respondieron que no se presentaron daños ni deterioros a la UE durante el traslado de las ubicaciones de casilla hasta el órgano competente.

f) Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

Adicionalmente, se realizaron propuestas para categorías o modificaciones en la clasificación de incidencias del SIJE, incluyendo categorías relacionadas con:

- Fallas en la UE.
- Suspensión temporal de la votación debido a fallos.
- Suspensión temporal por cambio de UE
- Procedimientos para atender contingencias.
- Fallas y/o robo de la UE en los numerales 5 y 6 de la categoría de desarrollo de la votación.

g) Plan de continuidad

La opinión estaba dividida entre aprobación y oposición a la estructura organizativa creada para gestionar la eventualidad de las UE. Las recomendaciones incluyen capacitar al personal de JDE, proporcionar UE de respaldo, contratar expertos para cada ZORE y retener técnicos especializados en software y hardware. También enfatiza la importancia de considerar las emergencias eléctricas.

Los patrones de respuesta y los canales de comunicación para la gestión de incidentes vuelven a variar. Se destaca la viabilidad de formar personal de apoyo, apoyo para el contacto directo con VOED, disponibilidad de técnicos especializados y establecimiento de canales de comunicación con los departamentos de sistemas de JLE, DEOE y UTSI. Algunas recomendaciones sugieren nombrar personal de la oficina central y distribuir equipos de soporte técnico a áreas de responsabilidad más pequeñas.

Hay una variedad de respuestas que sugieren que debería implementarse un plan de continuidad durante la JE debido a circunstancias imprevistas, lo que indica que, de hecho, hay situaciones en las que es necesaria la activación del plan.

En conclusión, se observaron diversas ideas y recomendaciones sobre la importancia de la estructura organizacional, el modelo de comunicación y la planificación de la sucesión para hacer frente a eventos inesperados durante la implementación del VE. Estos resultados resaltan la importancia de desarrollar estrategias efectivas para abordar los problemas que puedan surgir durante el proceso electoral.

h) Verificación de las UE

Durante la preparación definitiva de las UE por parte del CONSEJO GENERAL, se presentaron incidencias en varias ocasiones. Estas incidencias abarcaron una variedad de problemas técnicos, incluyendo fallas en la impresión de comprobantes de votación, problemas con la pantalla de votación, mal calibración de pantalla táctil, configuración incorrecta de UE y etiquetado erróneo. Además, hubo casos de argollas de seguridad que se desprendieron y una UE que correspondía a otro distrito, lo que requirió una reconfiguración. Estas situaciones reflejan la complejidad de la preparación de las UE y la necesidad de intervenir en casos de problemas técnicos.

En lo que respecta a la validación de la configuración y demostración del funcionamiento de las UE en el pleno del CONSEJO GENERAL, nuevamente se observaron fallas técnicas en algunas instancias. Las UE en varios distritos presentaron problemas que requirieron la intervención de personal de la DEOE y el OPLE de Jalisco. Las mismas fallas que se habían detectado durante la preparación definitiva también se manifestaron en esta etapa.

Se requirió el reemplazo de la UE en varios casos reportados por:

- JLE. *Se presentaron fallas con las UE en los distritos 04 Nicolás Romero, 22 Naucalpan, 26 Toluca y 33 Chalco, en donde tuvieron que intervenir las personas de la DEOE, así como personal del OPLE de Jalisco.*
- JDE 19. *Dos UE del modelo Jalisco presentaron fallas: una no imprimió comprobantes de votación, por lo que fue necesario reiniciarla y funcionó correctamente; otra presentó fallos en la pantalla de votación (se apagó en múltiples ocasiones reiniciándola igual número de veces)*
- JDE 33. *UE JALISCO, una presentó falla en el display y en la línea de alimentación externa que fue sustituida por la asignada para capacitación; y otra urna presentó falla en la chapa del módulo de impresión, esto se resolvió tomando la chapa del equipo sustituido.*

- JDE 04. *Durante demostración no permitía concluir la votación, y un técnico del OPLE de Jalisco realizó el reemplazo del equipo de reserva, habilitando el de casilla C1, como equipo de reserva.*
- JDE 09. *Una de las UE presentó inconsistencias una vez iniciado el procedimiento de verificación y posteriormente ya no encendió una vez que fue reiniciada. Dos UE venían etiquetadas de manera incorrecta.*

Adicionalmente, se requirió el reemplazo de la UE en las JDE 02, 20 (dos UE) y 39 sin especificar la incidencia.

Estas incidencias destacan la importancia de contar con un plan de contingencia y el personal técnico capacitado para abordar problemas técnicos en el proceso de preparación y validación de las UE.

i) Percepción respecto a la implementación del VE.

Las JLE y JDE tienen una percepción mayoritariamente positiva sobre la eficiencia del VE, señalando que esta modalidad contribuye a la eliminación de posibles errores en el proceso de votación.

En resumen, se observa una percepción positiva de los órganos desconcentrados con relación a:

- Los beneficios del VE en términos de eficiencia y mejora de la certeza ciudadana, aunque la confianza ciudadana puede variar según su percepción.
- Nulifica la posibilidad de errores y discrepancias durante el escrutinio y cómputo el día de la JE.

VI.2 ENCUESTAS de percepción aplicadas a OPL

A través del Oficio INE/DEOE70780/2023 se captó la percepción de los OPL del Estado de México y Jalisco a partir de una encuesta, la cual tuvo como objetivo proporcionar una visión completa de la percepción de los OPL acerca de la implementación del VE en el pasado PEL 2022-2023, abordando una amplia gama de aspectos clave. A continuación, se resumen los hallazgos de la consulta.

a) Coordinación y Comunicación

La coordinación y comunicación al interior de los OPL (Estado de México y Jalisco) con órganos desconcentrados del INE y OC tuvo un alto grado de satisfacción, en específico:

- La coordinación al interior del OPL con los órganos desconcentrados del INE se calificó como *“Excelente”*, mientras que la coordinación con OC recibió una calificación de *“Buena”*.
- La comunicación, al interior del OPL y con las JDE del INE se consideró *“Excelente”*, mientras que la comunicación con OC se calificó como *“Buena”*.

b) Acceso a documentos técnicos

La facilidad para consultar documentos normativos y técnicos relativos al proyecto de VE se calificó de manera destacada como *“Excelente”*. La gran mayoría consideró útil la existencia de un repositorio documental dedicado al proyecto que incorporara todos los documentos necesarios para su consulta.

Los resultados revelaron un alto nivel de dominio por parte del personal de los OPL (Estado de México y Jalisco) con relación a los documentos clave para la implementación de la UE, como los Lineamientos, el Modelo de Operación de la casilla con UE, la Estrategia Complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral, el Plan de Seguridad, el Plan de Continuidad y el Plan de Verificación. Estos resultados positivos sugieren que el personal estaba bien preparado para desempeñar funciones relacionadas con la instrumentación del VE.

c) Recursos

La disponibilidad de recursos para implementar el proyecto de VE en el ámbito de los OPL (Estado de México y Jalisco) se calificó de manera general como *“Buena”* en todas las categorías, tanto en recursos humanos como materiales y financieros.

d) Socialización del uso de la UE

El OPL del Estado de México, desempeño un papel activo en la socialización del uso de la UE, utilizando una variedad de medios que incluyeron campañas en sitio y la difusión

de material impreso, así como el uso de redes sociales para informar a la ciudadanía sobre esta tecnología.

En la encuesta de percepción aplicada al OPL de Jalisco mencionó no haber participado en este tipo de actividades.

e) TALLER

El OPL del Estado de México, participó en el TALLER del uso de la UE, teniendo los siguientes cargos de funcionarios que participaron en este tema: Jefatura de Organización Electoral, Jefatura de la Unidad de Informática y Estadística, Subjefatura de Desarrollo y Medios Tecnológicos y Jefatura de Análisis y Procedimiento de Información Territorial. Se expresó la satisfacción por el tiempo dedicado a los temas tratados en el TALLER, calificándolo como *“Muy adecuado”* en los asuntos que conllevan a la instalación y el desarrollo del VE, esto indica una capacitación efectiva en aspectos relacionados con el uso de la UE para la JE.

Se identificaron dificultades en la comprensión de algunos temas específicos, como la integración del expediente de casilla del paquete electoral, la publicación de resultados, mecanismos de entrega y recolección de la UE, plan de continuidad y plan de verificación, así como la concientización en materia de seguridad de la información, dichas áreas pueden beneficiarse de una atención adicional en futuras capacitaciones.

En la encuesta de percepción aplicada al OPL de Jalisco mencionó no haber participado en este tipo de actividades.

f) Percepción respecto a la implementación del VE.

La percepción de ambos OPL fue variable, mientras que se consideró que se hacía más eficiente el proceso de votación, no se percibió como una garantía absoluta para eliminar errores y discrepancias en el escrutinio y cómputo. Además, su impacto en la certeza y confianza ciudadana se evaluó como neutral.

Estos resultados ofrecen una visión de la implementación de la UE en la JE del pasado PEL en el Estado de México. La información recopilada es valiosa para futuras implementaciones de esta tecnología en PE, y proporciona una base sólida para la mejora continua y la eficiencia en el sistema electoral.

g) Interacciones requeridas

Conforme a las ENCUESTAS recabadas a ambos OPL se obtuvo que el OPL del Estado de México señaló que no hubo interacciones a fin de atender a las recomendaciones emitidas por los entes revisores (IPN e INE), sin embargo, el OPL de Jalisco manifestó fueron 5 las interacciones requeridas para atender ajustes solicitados por los entes revisores, mismos que fueron atendidos en los plazos establecidos.

VII. Análisis comparativo de las pruebas piloto para instrumentar el VE

La JE reciente se destaca por un elevado grado de satisfacción en lo que respecta al uso de la UE por parte de electores, FMDC, observadores y observadoras electorales y RPPyCI; aspectos críticos, como la eficiencia en el proceso de votación y la gestión ágil del tiempo de espera en la casilla, han sido evaluados de forma altamente positiva.

Estos descubrimientos subrayan la viabilidad y la atractiva naturaleza de la VE como una alternativa eficiente y confiable en el PEL 2022-2023. Este nivel considerable de satisfacción no solo refleja el éxito de la UE, sino también el entusiasmo y apoyo para su uso continuo en elecciones venideras.

En este apartado se revisarán algunos datos respecto a las pruebas piloto del PEL 2019-2020, PEC 2020-2021 PEL 2021-2022 y el reciente PEL 2022-2023.

- En cada prueba piloto se han instalado al menos 100 casillas con modalidad de VE, excepto en el ejercicio de 2020 que fueron 94.
- Los modelos de UE (EIC, IEPC e INE), se han utilizado al menos en 3 ocasiones, siendo el desarrollado por el IEPC JALISCO el que ha participado en las 4 pruebas piloto.
- Tres de las cuatro pruebas piloto son comparables entre sí por la naturaleza de cada PE (modelos de UE utilizados y número de elecciones), dejando en desventaja en algunos ámbitos a la prueba del PE 2020-2021 en la que tuvieron lugar un mayor número de elecciones.
- El mayor número de casillas con UE tuvo lugar en el PEL 2022-2023, en el Estado de México, a pesar de ello, solo representó el 0.8% de las casillas instaladas en la Entidad.

El cuadro 7, describe el volumen de información captada el día de la JE de los distintos PE y que en su momento fueron objeto de análisis y cuyo referente inmediato es el [Informe de evaluación de la implementación del proyecto de VE](#), que fue presentado el pasado 2 de septiembre de 2022 ante el CONSEJO GENERAL.

Cuadro 7
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Información captada el día de la Jornada Electoral

Proceso Electoral	Jornada Electoral	Cantidad de registros captados para medir el tiempo del funcionamiento de UE	Encuestas al electorado	Encuestas a FMDC, RPPyCI y Observadores/as Electorales
Total		11,939	6,917	2,121
2019-2020	7 de junio de 2020	2,509	1,829	863
2020-2021	6 de junio de 2021	2,854	897	215
2021-2022	5 de junio de 2022	4,278	2,154	202
2022-2023	4 de junio de 2023	2,298	2,037	841

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información registrada en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

A continuación, se presentan datos relativos a la recopilación de tiempos tomados en las respectivas JE en casillas de muestra con UE y que corresponden a los siguientes momentos:

a) Instalación de la casilla con UE.

Durante el desarrollo de las pruebas piloto se midió el tiempo que toma al FMDC el instalar la casilla y UE, registrando los siguientes momentos para esta etapa:

- Inicio de la instalación de la casilla (FMDC proceden a realizar los trabajos de instalación de la casilla).
- Inicio armado e instalación de UE.
- Fin del armado e instalación de la UE.
- Fin de instalación de la casilla, La/El PMDC declara instalada y abierta la casilla electoral.

Gráfica 38
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Tiempo de instalación de la casilla



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de los tiempos promedio registrados en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

Se observa que, el menor tiempo promedio en instalar una casilla con UE se obtuvo en el PEC 2020-2021 en el Estado de Jalisco donde se utilizaron los modelos del IEPC JALISCO e INE, mientras que el mayor tiempo promedio se presentó en el PEL 2019-2020 en Hidalgo con la misma combinación de UE.

b) Desarrollo de la votación con UE.

En los cuatro ejercicios de VE se registró el tiempo que toma al electorado sufragar en las UE, considerando dos criterios; el primero corresponde a los dos momentos en los que el elector tiene interacción con el FMDC, considerando:

Identificación del electorado

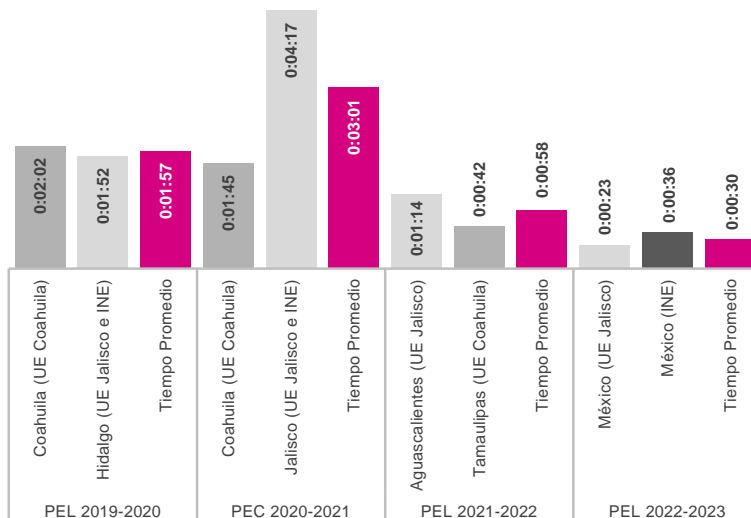
- Inicio. La/El elector/a entrega la credencial a la PMDC y se inicia la búsqueda en la Lista Nominal.
- Fin. La/El elector/a entrega la credencial a la PMDC y se inicia la búsqueda en la Lista Nominal.

Devolución de la credencial

- Inicio. La/El elector/a regresa a la mesa, le impregnan el dedo con líquido indeleble y le devuelven su credencial.
- Fin. La/El elector/a se retira del domicilio de la casilla.

Se obtuvieron los siguientes datos estadísticos.

Gráfica 39
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Tiempo del desarrollo de la votación, primer criterio



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de los tiempos promedio registrados en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

El mejor tiempo promedio de las cuatro pruebas lo ostenta el PEL 2022-2023 y en el otro extremo se encuentra el promedio del PEC 2020-2021. Visto por UE, fue la UE del IEPC JALISCO en la elección de la gubernatura del Estado de México del PEL 2022-2023 que logró un tiempo promedio de 23 segundos en el primer criterio que refiere a la interacción entre FMDC con el electorado antes y después de su interacción con la UE para el ejercicio de su voto.

En otras palabras, fue en el PEC 2020-2021 en el Estado de Jalisco donde se desarrolló la prueba piloto con la UE del IEPC JALISCO e INE, que en promedio le tomó al electorado 4 minutos con 17 segundos interactuar con el FMDC para completar el primer criterio sobre el desarrollo de la votación.

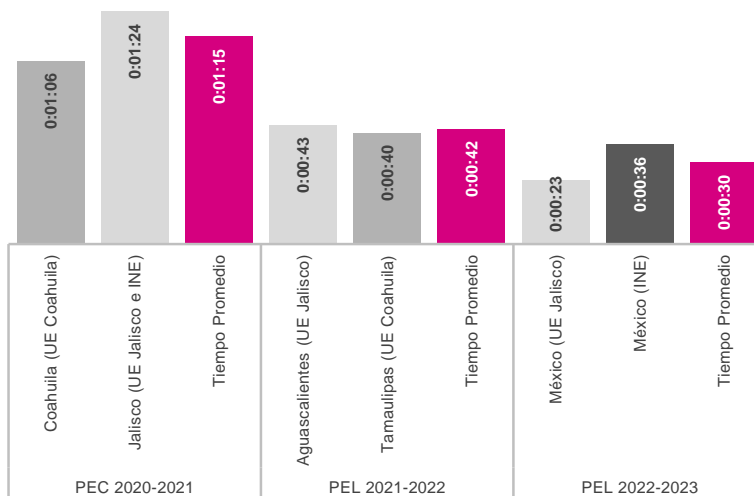
Es importante señalar que, este primer criterio se lleva a cabo en todas las casillas, no solo en aquellas con UE, es decir, no es un dato vinculante con la VE, pero sirve como contexto para resaltar que, si bien se ha privilegiado que las cuatro pruebas piloto se realicen en contextos similares en cada PE, el caso del PEC 2020-2021 se desarrolló en estados con una mayor cantidad de elecciones en contraste con otras pruebas piloto que tenían PE con elección de un tipo de cargo (gubernatura, diputaciones locales o ayuntamientos).

El segundo criterio, correspondió al registró del tiempo que tomó al electorado emitir su voto, es decir:

- Inicio. La/El elector/a inicia la operación de la UE para emitir su voto.
- Fin. La/El elector/a concluye la emisión de su voto.

Se obtuvieron los siguientes resultados.

Gráfica 40
PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Tiempo del desarrollo de la votación, segundo criterio



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de los tiempos promedio registrados en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

La comparación se realizó excluyendo la prueba del PEL 2019-2020 puesto que no se tomó el tiempo considerando las distintas etapas del desarrollo de la votación y los datos no serían comparables.

Visiblemente el PEC 2020-2021 tiene los tiempos de votación más elevados, particularmente en el Estado de Jalisco, pero recordemos que tuvieron lugar un mayor número de elecciones y la UE presentaba al electorado un mayor número de boletas.

Del PEC 2020-2021 se puede inferir que, el tiempo promedio de votación con UE guarda una proporción directa al número de cargos a elegir el día de la JE.

Se advierte que, la UE del IEPC JALISCO mejoró tiempos de votación entre el PEL 2021-2022 en la elección de la gubernatura de Aguascalientes y la del PEL 2022-2023 en la elección de gubernatura del Estado de México, reduciendo el tiempo promedio de votación en 20 segundos.

c) Escrutinio y cómputo en casilla con UE.

Se midió el tiempo que tomó al FMDC realizar el escrutinio y cómputo considerando los siguientes momentos:

- Inicio. La/El PMDC inicia los trabajos para el escrutinio y cómputo.
- Intermedio. La/El PMDC proporcionan a la o el CAE las actas de resultados designados para el PREP.
- Fin. La/El SMDC concluye con la recopilación de firmas de los FMDC y RPPYCI.

Es en esta etapa de la JE en la que se puede visibilizar una de las fortalezas de la UE, puesto que se realizan de manera automática una vez que la PMDC declara cerrada la votación y el SMDC llena de manera manual el Acta de la JE y se realiza el cierre de la UE con los protocolos correspondientes y se procede a la impresión de resultados, considerando que fue el PEC 2020-2021 con el mayor número de cargos de elección en los que se implementó una prueba piloto, en Coahuila y Jalisco se imprimieron 3 y 4 Actas de Resultados, respectivamente de las elecciones locales y además la correspondiente a diputaciones federales, en las demás pruebas piloto solo se generó la correspondiente a un cargo, Gubernatura (PEL 2021-2022 y 2022-2023); para el PEL 2019-2020 el Acta de Resultados de diputaciones locales en Coahuila y de Ayuntamientos en Hidalgo.

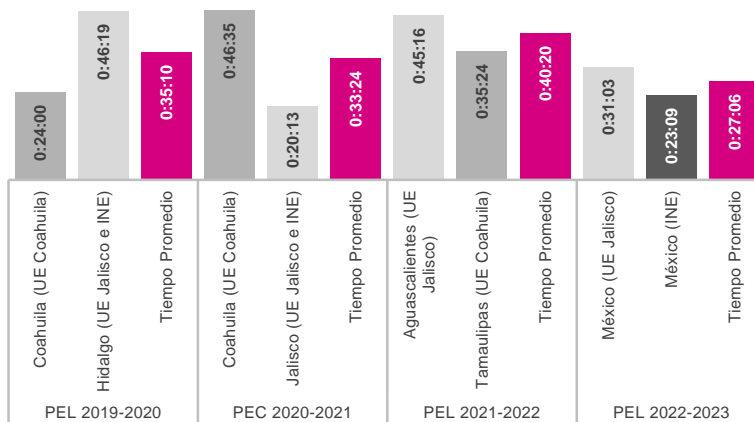
En todos los casos, una vez que se tienen las copias del Acta de Resultados del expediente, las de RPPYCI presentes en la casilla y el ejemplar del PREP, se procede a la recuperación de firmas y de esta manera proceder con la integración del paquete electoral.

Posteriormente, se apaga la UE para proceder con el empaquetado de la UE, en la que se registró el tiempo de del:

- Inicio. La/El PMDC con ayuda de los escrutadores inicia el empaquetado de la UE para su devolución.
- Fin. La/El PMDC con ayuda de los escrutadores el empaquetado de la UE para su devolución.

De estas actividades, se registró el tiempo y se obtuvo la siguiente estadística.

Gráfica 41
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Tiempo de escrutinio y cómputo



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de los tiempos promedio registrados en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

En las tres primeras pruebas, el tiempo promedio del PEL 2021-2022 fue superior a 40 minutos, incluso contrastando con el del PEC 2020- 2021 donde se celebraron un mayor número de elecciones y, por ende, se imprimieron un mayor número de Actas de resultados.

La UE de Coahuila tuvo su mejor tiempo en el PEL 2019-2020 con 24 minutos, mientras que en el PEC 2020-2021 fue la UE JALISCO con 20 minutos, a pesar de ser la prueba que contempló a un mayor número de elecciones.

Es importante señalar que, a diferencia de otras pruebas piloto, la EVALUACIÓN del PE 2022-2023 no agrupó los datos del Estado de México como parte de un mismo ejercicio, sino por tipo de UE.

Se puede considerar como un mejor referente en los tiempos que promediaron UE JALISCO y UE INE V 7.0, los registrados en el PEL 2022-2023, es decir, 31 minutos con 3 segundos y 23 minutos con 9 segundos respectivamente. Para el caso de la UE COAHUILA el referente inmediato sería el del PEL 2021-2022 que fue de 35 minutos 24 segundos.

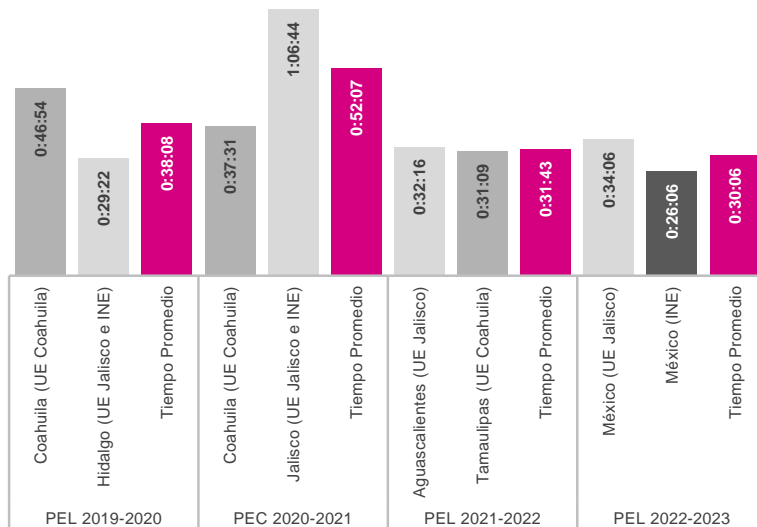
Lo anterior, debido a que los tiempos antes señalados corresponden a las versiones más recientes de las UE que han participado en las pruebas piloto.

d) Integración del paquete electoral en casilla con UE.

En los cuatro ejercicios de VE se registró el tiempo que toma al FMDC, integrar el paquete electoral considerando:

- Inicio. La/El PMDC con ayuda de los escrutadores inicia la integración del Paquete Electoral.
- Fin. La/El PMDC da por finalizada la integración del Paquete Electoral.

Gráfica 42
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023 VOTO
ELECTRÓNICO: Tiempo de integración del paquete electoral



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de los tiempos promedio registrados en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

De lo anterior, como se advierte en la gráfica 42, es de esperar que las cifras promedio de los PE más elevadas las encontremos en el PEC 2020-2021 por ser la prueba piloto de entidades con un mayor número de elecciones y no sería correcta la comparativa.

Dejando fuera el PEL 2020-2021, se advierte que el tiempo promedio de integración del paquete electoral se ha ido reduciendo de manera gradual, pasando de 38 minutos con 8 segundos en el PEL 2019-2020 a 30 minutos con 6 segundos.

Visto por UE encontramos que, las UE de Coahuila y Jalisco tuvieron sus mejores tiempos en el PEL 2021-2022 con 31 minutos con 9 segundos y 32 minutos con 16 segundos, respectivamente; la UE INE V 7.0 obtuvo en el PEL 2022-2023 un tiempo promedio de 26 minutos con 6 segundos.

e) Encuestas de percepción acerca de la implementación de UE

En las cuatro pruebas que se han desarrollado se ha recabado el día de la JE la opinión del electorado, FMDC, RPPyCI y de observadores y observadoras electorales, es decir, de las figuras acreditadas ante las casillas con UE a fin de conocer desde diferentes puntos de vista la percepción del ejercicio del voto con UE.

De manera equivalente se consultó en las cuatro pruebas piloto a dichas figuras con un fraseo similar al siguiente: *¿Le gustaría que en las próximas elecciones se implemente la UE para votar en su Entidad?*

El electorado se manifestó a favor en las cuatro pruebas piloto, cuyo promedio más alto fue el del PE 2019-2020 alcanzando el 91.7% y con respuestas muy similares en el PEL 2021-2022 y PEC 2020-2021 con 85.5 % y 85.1%, cuya afirmación positiva más baja fue en el PEL 2022-2023 con 83.9%.

El mayor número de respuestas afirmativas se obtuvo con la UE COAHUILA en el PE 2019-2020; de la UE JALISCO en el PEC 2020-2021 con el 87.9%, pero con un comportamiento similar a las demás pruebas piloto.

Gráfica 43
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Encuesta de percepción al electorado, porcentaje de afirmaciones positivas a la pregunta:

¿Le gustaría que en las próximas elecciones se implemente la UE para votar en su Entidad?



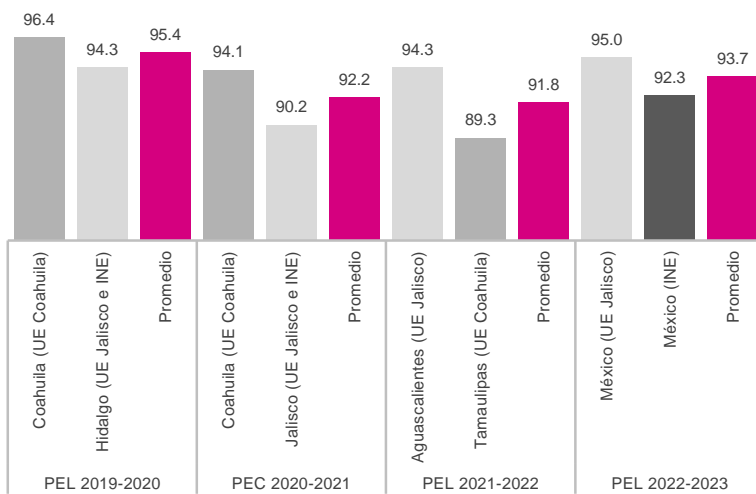
Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información de las ENCUESTAS al electorado captadas en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

Misma pregunta, pero formulada a FMDC, RPPyCI y observadores y observadoras electorales, se obtuvo un mayor número de respuestas positivas a ¿Le gustaría que en las próximas elecciones se implemente la UE para votar en su Entidad?, en el PEL 2019-2020, seguido del PEL 2022-2023 con 96.4% y 93.6%, respectivamente.

Las UE de Coahuila en las dos primeras pruebas piloto obtuvo los porcentajes positivos más elevados (96.4% y 94.1%), y la UE JALISCO en los dos últimos (94.3% y 95.0%), como se aprecia en la gráfica 44.

Gráfica 44
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Encuesta de percepción a FMDC, RPPyCI y Observadores
y Observadoras Electorales, porcentaje de afirmaciones positivas a la
pregunta:

¿Le gustaría que en las próximas elecciones se implemente la UE para votar en su Entidad?



Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información las ENCUESTAS a FMDC, RPPyCI y Observadores y Observadoras Electorales captadas en las JE de PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023.

f) Costos de la implementación de UE

Los costos asociados a la implementación del VE han disminuido en razón del número de casillas con UE, tal como lo muestran las cifras del Cuadro 8, al considerar el costo promedio por casilla con UE es posible observar una considerable disminución, ya que pasó de 142,752 pesos en el PEL 2019-2020 a 35,791 en el PEL 2022-2023 (Cifras de costo preliminares al mes de junio de 2023).

Cuadro 8
PEL 2019-2020, PEC 2020-2021, PEL 2021-2022 y PEL 2022-2023
VOTO ELECTRÓNICO: Costos asociados a la implementación de la UE

	PEL 2019-2020	PEC 2020-2021	PEL 2021-2022	PEL 2022-2023 ^{1/}
Casillas	94	100	100	164
Costo	\$13,418,684	\$7,973,013	\$4,481,529	\$5,869,770
Costo promedio por casilla	\$142,752	\$79,730	\$44,815	\$35,791

Fuente: elaborado por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE con base en la información presentada en el Informe final de la implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas de los PEL 2019-2020, PEC 2020-2021 y PEL 2021-2022 e Informe final de la instrumentación del voto electrónico en el Proceso Electoral Local 2022-2023.

1/ Cifras de costo preliminares al mes de junio de 2023.

VIII. Conclusiones

El presente informe integral identificó para la prueba piloto del PEL 2022-2023 los **tiempos promedio** de los siguientes momentos en la JE en casillas UE en el Estado de México respecto a:

- **Instalación de la casilla**, de inicio a fin el tiempo fue 34 minutos con 5 segundos; la comparativa en el armado de la UE registró una diferencia de 1 minuto con 33 segundos, resultó ser ligeramente **más ágil la UE INE V.7.0** (33 minutos con 4 segundos).
- **Votación**, entre el momento en que el elector inicia y termina de ejercer su voto, fue de 30 segundos, la diferencia entre urnas fue de 13 segundos, **fue más rápido el sufragar con la UE JALISCO** 23 segundos.
- **Escrutinio y cómputo**, entre el inicio y el final fue de 26 minutos con 25 segundos, la diferencia entre UE fue de 7 minutos con 24 segundos, **resultando un tiempo menor en la UE INE V.7.0** (23 minutos con 39 segundos).
- **Integración del paquete electoral**, de inicio a fin el promedio fue de 29 minutos con 22 segundos, con una diferencia de 8 minutos con 6 segundos **en favor de la UE INE V.7.0** que registró un tiempo promedio de 26 minutos con 2 segundos.
- **Empaquetado de la UE**, hubo una diferencia de 3 segundos **en favor de la UE JALISCO** el tiempo promedio para este rubro fue de 9 minutos con 58 segundos.

Se puede inferir que, en los tiempos promedio de los momentos de armado, votación y empaquetado de la UE, las diferencias son mínimas entre los dos modelos de UE (UE JALISCO y UE INE V.7.0). Sin embargo, la principal diferencia en los tiempos promedios de ambos modelos se encuentra en la etapa de escrutinio y cómputo cuyo resultado favorece a la UE INE V.7.0 con una diferencia inferior a 10 minutos.

Los tiempos promedio de integración del paquete electoral son en favor de las casillas con UE que utilizaron el modelo INE V.7.0. Sin embargo, es conveniente considerar que esta actividad puede estar relacionada con la habilidad del FMDC al momento de realizar la actividad.

Respecto a la **percepción de electorado, FMDC, RPPyCI así como de observadores y observadoras electorales** sobre la implementación de la UE a quienes de manera equitativa se les consultó:

¿Cuál es su percepción respecto a su experiencia de votación en UE?

Desde la óptica de satisfacción, considerando las opiniones señaladas como: *Muy satisfecho* y *Satisfecho*, por modelo de UE se obtuvo de cada figura encuestada un mayor grado de aceptación conforme a los siguientes rubros:

- **Modelo de UE.** El electorado de las casillas con UE JALISCO percibió una satisfacción del 88.8%, para los FMDC fue la UE INE V.7.0 con un 93.4%, las RPPyCI señalaron que UE JALISCO tuvo un 86.9% y los observadores y observadoras electorales consideraron mayor satisfacción con la UE JALISCO con un 88.5%.
- **Uso de UE.** Sobre este rubro el electorado, los FMDC, las RPPyCI, así como los observadores y observadoras electorales, consideraron a la UE JALISCO con mayor satisfacción con un 91.6%, 95.7%, 88.9% y 91.8% respectivamente.
- **Instrucciones de la boleta electrónica (pantalla).** La percepción del electorado, las RPPyCI así como los observadores y observadoras electorales se inclinó hacia la UE JALISCO, teniendo una mayor satisfacción con un 86.4%, 86.9% y 93.9% respectivamente, mientras que para la UE INE V 7.0 tuvo una mayor satisfacción por parte de las y los FMDC del 93.2%.
- **Diseño del Testigo de voto.** Con respecto a este rubro el electorado, las y los FMDC, las RPPyCI, los observadores y observadoras electorales consideraron mejor posicionada a la UE JALISCO, con una satisfacción mayor del 86.4%, 93.6%, 89.9% y 92.8% respectivamente.
- **Confidencialidad en el proceso de votación.** En lo que concierne a este aspecto, para el electorado, los FMDC, las RPPyCI y los observadores y observadoras electorales la mayor satisfacción fue para la UE JALISCO con 83.7%, 95.6%, 82.9% y 84.2% respectivamente.
- **Tiempo de votación.** Para este apartado se tuvo una satisfacción por parte del electorado y de los observadores y observadoras electorales del 96.1% y el 96.5% respectivamente, mientras que para los FMDC y las RPPyCI tuvieron una satisfacción del 98% y del 91.4% respectivamente.

Conociendo las percepciones que manifestaron el electorado, FMDC, RPPyCI, así como de observadores y observadoras electorales podemos inferir que los entrevistados manifiestan confianza en la UE.

Como se advierte en los resultados descritos líneas arriba, de manera general, la UE JALISCO proyectó resultados más elevados de satisfacción en la mayoría de los rubros. Sin embargo, el FMDC percibió un mayor grado de satisfacción en la UE INE V.7.0 respecto al modelo e instrucciones de la boleta electrónica (pantalla).

Otra pregunta que se formuló de manera homogénea a los entrevistados fue:

En las próximas elecciones: **¿Le gustaría votar por medio de UE?**

La respuesta más elevada fue **Sí**, para el FMDC fue 95.9%, seguida por las RPPyCI con 93.9%, observadores y observadoras electorales con 88.5% y por último el electorado con 82.9%.

Es interesante observar que, la respuesta más baja la tuvo el electorado, en este sentido, se considera necesario reforzar la difusión sobre el uso de la UE a fin de que la ciudadanía electora cuente con elementos suficientes para el ejercicio de su voto, además de la importancia que representa dar continuidad a estas pruebas piloto con mayor cobertura en el territorio Nacional, puesto que, hasta el momento, solo se ha implementado en los siguientes estados: Coahuila se ha utilizado en dos ocasiones durante los PE 2020 y 2021, Hidalgo en el PEL 2020, Jalisco en el PEF 2021, Aguascalientes durante el PEL 2022, Tamaulipas durante el PEL 2022 y en el Estado de México durante el PEL 2023.

La percepción de las JLE y JDE sobre la implementación del VE refiere una mejora significativa en la dificultad para operar la UE, ya que, desde su ámbito de competencia, han reforzado la socialización del uso de la UE mediante diversas plataformas, ya sea a través de campañas de material impreso, medios de comunicación masiva, redes sociales y talleres de capacitación.

En este sentido, vale la pena invocar los resultados de la percepción de FMDC, RPPyCI así como de observadores y observadoras electorales, los cuales mostraron altos niveles de satisfacción, siendo el electorado un área de oportunidad en la cual se debe reforzar la socialización del uso de la UE de manera homogénea en los modelos a utilizar en la Entidad.

No obstante, lo anterior, se percibieron algunas dificultades en la implementación del VE, entre las que se encuentran:

- Conforme a lo expresado por las JDE 07, 19, 32, 18, 38 y 17, se presentaron problemáticas con inmuebles que no cumplieron los requisitos necesarios de resguardo, de seguridad, de accesibilidad y de características específicas de electricidad y espacio, así como de equipamiento adecuado para la instalación de UE.
- Escasez de material de difusión para el electorado.

Así como la percepción de las siguientes áreas de oportunidad:

- El número de casillas con UE no fue suficiente para representar las características geo-electorales de cada distrito.
- Las UE se concentraron en áreas urbanas y en la capital dejando algunas secciones sin cumplir el criterio de integración en una sola ARE.

De acuerdo con las incidencias reportadas al SIJE, en la categoría 5.3 *Suspensión temporal de la votación por otras causas*, 3 casillas requirieron el cambio de la UE INE V.7.0 y 1 de la UE JALISCO, cuyos tiempos promedio de reemplazo fueron de casi 1 hora, esto se traduce en un área de oportunidad para disminuir el tiempo de reemplazo de dichos dispositivos.

Conforme a las respuestas de percepción, 8 JDE reportaron cambios durante la preparación definitiva de las UE (en 5 JDE fue el modelo UE JALISCO), mientras que el SIJE reportó 4 cambios de UE, principalmente de la UE INE V.7.0 (3 de los 4 casos). En este sentido, es importante incrementar el número de pruebas y ejercicios previos al día de la JE con el propósito de minimizar la ocurrencia de estos cambios el día de la JE, puesto que este tipo de incidencias derivan en una suspensión temporal de la votación, en lo que se hace efectivo el cambio, situación que puede desanimar al electorado, dado que tiene que esperar en promedio 1 hora en turno para ejercer su voto.

Adicionalmente, de las encuestas de percepción de los órganos desconcentrados del INE se obtuvo que, las 164 casillas con UE no fueron suficientes para representar geográficamente las características de la Entidad, y que, en algunos casos, se concentraron casillas en una misma ARE, además de que se concentraron en distritos urbanos.

De las ENCUESTAS de percepción aplicadas a los OPL de Jalisco y Estado de México fue posible identificar lo siguiente:

- El OPL del Estado de México no tuvo conocimiento de los requerimientos realizados al OPL de Jalisco para solventar las solicitudes formuladas por el ente revisor, así como de la cantidad de UE del OPL de Jalisco que sufrieron daños irreparables (2 UE).
- El OPL de Jalisco no conocía las dificultades en materia de distribución de las UE y la complejidad que representó para el OPL del Estado de México hacer las entregas correspondientes; tampoco de la cantidad de UE que sufrieron daños menores, a juicio del OPL del Estado de México.
- El OPL de Jalisco no participó en el TALLER ni en las actividades de socialización de UE. Sin embargo, se considera oportuno contar con la participación, al menos de manera remota, del personal técnico desarrollador de las UE, el cual podría apoyar a la solución de dudas con respecto a su funcionamiento e incluso en los

procedimientos de verificación previos al reemplazo de las UE por mal funcionamiento.

Finalmente, como conclusión general, se puede señalar que los tiempos de cada UE muestran diferencias mínimas, siendo el tiempo del “*Escrutinio y cómputo*” el que muestra una mayor diferencia entre cada modelo de UE, ahora bien, haciendo un comparativo de los tiempos de 2020 a 2023, se muestra una mejoría en la mayoría de los rubros siendo más significativo el correspondiente al “*Desarrollo de la votación*”.

Respecto a la percepción, en los rubros evaluados se muestran opiniones satisfactorias en todos los casos, el rubro de “*Confidencialidad en el proceso de votación*”, fue el que tuvo los menores porcentajes de opiniones satisfactorias, aun así, estos fueron superiores al 82%. En contraste el rubro de “*Tiempo de votación*” fue el que tuvo los mayores porcentajes de opiniones satisfactorias con datos mayores al 96%.

De estas ENCUESTAS de percepción aplicadas a los OPL se pueden deducir que existen áreas de oportunidad en la coordinación y comunicación que señalan los encuestados.

No obstante, lo anterior, los avances que se han tenido a través de 4 pruebas piloto del VE de 2020 a la fecha, se identifican líneas de acción que pretenden aportar a la mejora continua de este tipo de votación, las cuales se describen en el apartado IX del presente documento.

IX. Líneas de acción

Se proponen las siguientes líneas de acción:

- Ampliar la **cobertura nacional de la modalidad de VE**, puesto que se cuenta con experiencia acumulada de cuatro ejercicios previos, mejorando la dispersión geográfica al interior de los distritos seleccionados en este tipo de ejercicios, valorando la disponibilidad de UE existentes.
- **Diversificar y ampliar la integración de miembros del grupo interdisciplinario** (se recomienda incorporar personal especializado en las siguientes materias: capacitación electoral, documentación electoral, ubicación de casillas, observadores y observadoras electorales, CERTEZA, SIJE, PREP, conteos rápidos institucionales, cómputos distritales y del registro federal de electores), **para mantener a la vanguardia la evolución de la UE** y que dicha responsabilidad, así como los conocimientos no se concentren en una sola área que pueda vulnerar la estabilidad de VE y su proceso de mejora continua.
- **Elaborar el Manual de Proceso y/o Procedimiento de VE** (mapeo de gestión por procesos), con el propósito de identificar sus reglas de operación, insumos y entregables, formatos y reportes, puntos de control, su matriz de riesgos y las acciones de mitigación de estos.
- **Potencializar el uso de los dispositivos electrónicos de votación en otras modalidades de participación política** (consultas populares y/o ejercicios de participación) en el ámbito local y federal, para que la ciudadanía se familiarice con el uso de éstos.
- **Hacer de conocimiento de los integrantes del grupo interdisciplinario y de los involucrados** (DEOE, DECEYEC, UTSI, UTVOPL, OPL, JLE y JDE) el contenido de la presente EVALUACIÓN, con especial énfasis en sus **conclusiones y líneas de acción** a fin de que puedan **emprender acciones preventivas y correctivas** que den fortaleza al modelo de VE.

Aprendizajes caso Coahuila.

- **Anticipar el protocolo de verificación** previsto en el Modelo de Operación a fin de contar con mayor antelación a la JE y contar con margen de acción ante contingencias y evitar casos como la cancelación de una prueba piloto.
- Establecer un **esquema de seguimiento a los avances en la implementación del proyecto de VE** que permita detectar riesgos con oportunidad y **rendir informes parciales** que permita dar cuenta a la Comisión correspondiente y se realcen el o los ejercicios conforme a lo aprobado por el CONSEJO GENERAL, a fin de conocer los avances en la implementación del proyecto para la oportuna toma de decisiones.

Capacitación

- Contar con la **asesoría presencial o a distancia de los OPL propietarios del modelo de UE en la etapa de capacitación** en la Entidad que vaya a implementarse la UE para la prueba piloto, de tal forma que se integren los esfuerzos de los órganos desconcentrados del INE en el desarrollo de esta actividad.
- Garantizar razonablemente que, la totalidad de las y los FMDC reciban la **capacitación sobre el uso y funcionamiento** de las UE, ya que hubo un 2.8% de FMDC que indicaron que no recibieron la capacitación correspondiente.
- Capacitar al FMDC durante los simulacros de la JE, con relación a a los **mecanismos para atender las situaciones que afecten la operación las UE** para efecto de que puedan detectar las que son de atención sencilla y, eventualmente permitan discriminar casos en los que se requiere de la intervención del personal técnico o un cambio de UE. Se propone esta medida, dado que el día de la JE en SIJE se reportó una suspensión temporal de la votación hasta por una hora para solventar problemáticas con estos dispositivos

Comunicación

- Organizar **reuniones de trabajo y simulacros** de votación **de manera regular** a fin de fortalecer los canales de comunicación entre el personal de OC, órganos desconcentrados y OPL para fortalecer este modelo de votación. Las ENCUESTAS de percepción aplicadas a órganos desconcentrados y OPL en materia de comunicación y coordinación con OC revelan un área de oportunidad, es decir, se percibe como *“Buena”* pero puede mejorarse.

Difusión y socialización.

- **Difundir permanente** el ejercicio de votación con UE a fin de que la ciudadanía conozca su funcionamiento. Con los resultados de las ENCUESTAS de percepción se detectó que, manifestaron una menor satisfacción con el uso de la UE, por ello se considera pertinente organizar simulacros de votación con UE dirigidos a la ciudadanía a fin de mejorar la percepción que tengan de la misma de manera homogénea para cualquier modelo de UE.
- Contar con la **asesoría presencial o a distancia de los OPL propietarios del modelo de UE en la etapa de socialización** en la Entidad que vaya a implementarse la UE para la prueba piloto, de tal forma que se integren los esfuerzos de los órganos desconcentrados del INE en el desarrollo de esta actividad.
- **Reforzar la difusión previa a la JE** sobre el uso de la UE y seguridad de la información, a fin de aumentar la aprobación de la ciudadanía electora para el ejercicio de su voto a través de medios electrónicos, ya que se observa una disminución de 2020 a la fecha respecto al porcentaje de afirmaciones positivas sobre si, le gustaría que en las próximas elecciones se implemente la UE para votar en su Entidad.

Referencias

- Téllez V J. (2010), *El VE*, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. https://www.te.gob.mx/sites/default/files/publicaciones/file/14_voto.pdf
- Instituto Electoral del Estado de Jalisco, 2006, *Memoria 2006*. <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Memoria-IEEJ-2006.pdf>
- Consejo General. (2016). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS [“LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DEL VE POR INTERNET PARA MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”](#), A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.
- Consejo General. (2019). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS [LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES QUE DEBE CUMPLIR EL SISTEMA DEL VE POR INTERNET PARA LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL](#), A PROPUESTA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA.
- Consejo General. (2019). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS [LINEAMIENTOS PARA EL VE EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE COAHUILA E HIDALGO 2019-2020](#).
- Consejo General. (2020). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL [MODELO DE OPERACIÓN DE LA CASILLA CON URNA ELECTRÓNICA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE COAHUILA E HIDALGO 2019-2020](#).
- Consejo General. (2020). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA [“ADENDA A LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL. ECAE 2019-2020. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL VE”, QUE SERÁ APLICABLE DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES EN LOS ESTADOS DE COAHUILA E HIDALGO 2019-2020](#).
- Consejo General. (2020). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL [PLAN DE SEGURIDAD; ASÍ COMO EL PLAN DE CONTINUIDAD DEL MODELO DE OPERACIÓN DE LA CASILLA CON URNA ELECTRÓNICA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES DE COAHUILA E HIDALGO 2019-2020](#).
- Consejo General. (2020). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LAS [BASES GENERALES PARA HOMOLOGAR LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LAS CASILLAS CON URNA ELECTRÓNICA EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020 DE COAHUILA E HIDALGO](#).
- Consejo General. (2021). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS [INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS NECESARIOS PARA PARA INSTRUMENTAR EL VE EN UNA PARTE DE LAS CASILLAS ÚNICAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2020-2021 DE COAHUILA Y JALISCO](#).

- Consejo General. (2022). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL [PLAN INTEGRAL Y LOS CALENDARIOS DE COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023, EN LOS ESTADOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ESTADO DE MÉXICO](#).
- Consejo General. (2023). ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE [SE APRUEBA INSTRUMENTAR EL VE, EN MODALIDAD DE PRUEBA PILOTO VINCULANTE, EN UNA PARTE DE LAS CASILLAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2022-2023 DE COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO SUS LINEAMIENTOS Y ANEXOS](#).
- Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales. (2023). [PLAN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN UNA PARTE DE LAS CASILLAS INSTALADAS EN COAHUILA DE ZARAGOZA Y ESTADO DE MÉXICO. COTSPEL 2023](#).
- Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales. (2023). [ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2023 POR EL QUE SE APRUEBA CANCELAR EL VE, EN LA TOTALIDAD DE LAS CASILLAS QUE FORMAN PARTE DE LA MODALIDAD DE LA PRUEBA PILOTO VINCULANTE DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023 EN COAHUILA](#).
- Comisión de Capacitación y Organización Electoral. (2023) [INFORME FINAL DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2022-2023](#).

Anexo 1 ENCUESTAS

Instrucciones. Lea atentamente y responda todas las preguntas de acuerdo con la experiencia del electorado.

Agradecemos su valioso apoyo para responder esta encuesta.

1. Edad

- 18 años
- 19 años
- 20-24 años
- 25-29 años
- 30-34 años
- 35-39 años
- 40-44 años
- 45-49 años
- 50-54 años
- 55-59 años
- 60-64 años
- 65-69 años
- 70-74 años
- 75-79 años
- 80-84 años
- 85 o más

2. Género

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Prefiero no especificar

3. ¿Cuál es su cargo en la MDC?

- Presidente (a)
- Secretario (a)
- Escrutador (a)

4. A continuación, realice la siguiente pregunta al Elector: ¿Usted se considera perteneciente a un grupo indígena?

- Sí
- No

5. ¿ Observe al electorado y responda: ¿presenta alguna discapacidad evidente??

- Sí Pase a la Pregunta 6
- No.....Pase a la Pregunta 7

6. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

- Sensoriales y de la comunicación (deficiencias y discapacidades oculares, pérdida de un ojo, pérdida de la vista de un solo ojo, sordera, mudez, etc.)
- Motriz (deficiencias y discapacidades para caminar, manipular objetos y coordina movimientos, etc.)
- Mental (deficiencias intelectuales y conductuales)
- Otras

7. ¿Qué tan complicado le pareció ejercer su voto en urna electrónica?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

8. ¿Cuál es su percepción respecto a su experiencia de votación en urna electrónica?

	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Modelo de Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de la Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instrucciones de la Boleta electrónica (pantalla)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseño del Testigo de voto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Confidencialidad en el proceso de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención recibida por el FMDC	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recibió un trato digno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de espera en la casilla	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. En las próximas elecciones: ¿Le gustaría votar por medio de urna electrónica?

- Sí No

10. ¿Qué tan satisfecho está con su experiencia en la votación con urna electrónica?

- Muy satisfecho
 Satisfecho
 Moderadamente satisfecho
 Poco satisfecho
 Nada Satisfecho

Instrucciones. Lea atentamente y responda todas las preguntas de acuerdo con su experiencia.

Agradecemos su valioso apoyo para responder esta encuesta.

1. Edad

- 18 años
- 19 años
- 20-24 años
- 25-29 años
- 30-34 años
- 35-39 años
- 40-44 años
- 45-49 años
- 50-54 años
- 55-59 años
- 60-64 años
- 65-69 años
- 70-74 años
- 75-79 años
- 80-84 años
- 85 o más

2. Género

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Prefiero no especificar

3. ¿Cuál es su cargo en la MDC?

- Presidente (a)
- Secretario (a)
- Escrutador (a)

4. ¿Usted se considera perteneciente a un grupo indígena?

- Sí
- No

5. ¿Tiene alguna discapacidad?

- Sí *Pase a la Pregunta 6*
- No *Pase a la Pregunta 7*

6. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

- Física
- Auditiva
- Visual
- Intelectual

7. ¿Qué tan complicado le pareció ejercer su voto en urna electrónica?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

8. ¿Cuál es su percepción respecto a su experiencia de votación en urna electrónica?

	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Modelo de Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de la Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instrucciones de la Boleta electrónica (pantalla)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseño del Testigo de voto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Confidencialidad en el proceso de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención recibida por el FMDC	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recibió un trato digno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

9. En las próximas elecciones: ¿Le gustaría votar por medio de urna electrónica?

- Sí
- No

10. ¿Qué tan satisfecho está con su experiencia como FMDC en la votación con urna electrónica?

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Moderadamente satisfecho
- Poco satisfecho
- Nada Satisfecho

11. ¿Recibió capacitación sobre la Urna Electrónica?

- Si** *Pase a la pregunta 12*
- No** *Pase a la pregunta 13*

12. Su percepción respecto a la capacitación recibida es:

	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Descripción de la Operación y funcionamiento de Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Duración de la capacitación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

13. ¿Acudió a los simulacros?

- Si** *Pase a la pregunta 14*
- No** *Fin de la Encuesta*

14. Su percepción respecto a los momentos en el desarrollo de los simulacros es:

	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Revisión de elementos modulares con Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Encendido y habilitación de Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo de la Votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Descripción de incidentes en casillas con Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Accesibilidad para personas con discapacidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención a personas trans	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conteo de votos y llenado de la constancia de clausura	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Integración de los expedientes de casilla y de los paquetes electorales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Clausura de la casilla y remisión de los paquetes electorales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Instrucciones. Lea atentamente y responda todas las preguntas de acuerdo con su experiencia.

Agradecemos su valioso apoyo para responder esta encuesta.

1. Edad

- 18 años
- 19 años
- 20-24 años
- 25-29 años
- 30-34 años
- 35-39 años
- 40-44 años
- 45-49 años
- 50-54 años
- 55-59 años
- 60-64 años
- 65-69 años
- 70-74 años
- 75-79 años
- 80-84 años
- 85 o más

2. Género

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Prefiero no especificar

3. ¿Usted se considera perteneciente a un grupo indígena?

- Sí
- No

4. ¿Tiene alguna discapacidad?

- Sí *Pase a la Pregunta 5*
- No *Pase a la Pregunta 6*

5. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

- Física
- Auditiva
- Visual
- Intelectual

6. ¿Qué tan complicado le pareció el ejercicio del voto en urna electrónica?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

7. ¿Cuál es su percepción respecto a su experiencia de votación en urna electrónica?

	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Modelo de Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de la Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instrucciones de la Boleta electrónica (pantalla)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseño del Testigo de voto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Confidencialidad en el proceso de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención recibida por el FMDC	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recibió un trato digno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de espera en la casilla	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

7. En las próximas elecciones: ¿Le gustaría votar por medio de urna electrónica?

- Sí
- No

Instrucciones. Lea atentamente y responda todas las preguntas de acuerdo con su experiencia.

Agradecemos su valioso apoyo para responder esta encuesta.

1. Edad

- 18 años
- 19 años
- 20-24 años
- 25-29 años
- 30-34 años
- 35-39 años
- 40-44 años
- 45-49 años
- 50-54 años
- 55-59 años
- 60-64 años
- 65-69 años
- 70-74 años
- 75-79 años
- 80-84 años
- 85 o más

2. Género

- Masculino
- Femenino
- No binario
- Prefiero no especificar

3. ¿Usted se considera perteneciente a un grupo indígena?

- Sí
- No

4. ¿Tiene alguna discapacidad?

- Sí *Pase a la pregunta 5*
- No *Pase a la pregunta 6*

5. ¿Qué tipo de discapacidad tiene?

- Física
- Auditiva
- Visual
- Intelectual

6. ¿Qué tan complicado le pareció el ejercicio del voto en urna electrónica?

- Muy difícil
- Difícil
- Regular
- Fácil
- Muy fácil

7. ¿Cuál es su percepción respecto a la votación en urna electrónica?

	Muy satisfecho	Satisfecho	Moderadamente satisfecho	Poco satisfecho	Nada satisfecho
Modelo de Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Uso de la Urna Electrónica	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Instrucciones de la Boleta electrónica (pantalla)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Diseño del Testigo de voto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Confidencialidad en el proceso de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atención recibida por el FMDC	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Recibió un trato digno	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de votación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tiempo de espera en la casilla	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. En las próximas elecciones: ¿Le gustaría votar por medio de urna electrónica?

- Sí
- No

Instrucciones.

El cuestionario está dirigido a las juntas local y distritales ejecutivas (un cuestionario por Junta), que tuvo participación en la prueba piloto del voto electrónico, se deberá de dar respuesta de manera colegiada (con participación de las 5 vocalías).

Nota: Los pases de pregunta son ilustrativos y al momento de realizar la captura en *Microsoft Forms* hará los saltos correspondientes (la cantidad de preguntas puede variar según sus respuestas y los saltos de preguntas que apliquen).

Identificación.

1. Especifique el tipo de órgano desconcentrado

Seleccione una opción.

Junta **Local** Ejecutiva
 Junta **Distrital** Ejecutiva

Si la respuesta a la pregunta fue "Junta Local" pasa a la pregunta 3.

Si la respuesta a la pregunta fue "Junta Distrital Ejecutiva" pasa a la pregunta 2.

2. Distrito Electoral Federal o Junta Local Ejecutiva:

Seleccione una opción.

Junta **Local** Ejecutiva

Aspectos generales sobre el proyecto de voto electrónico.

3. En materia de coordinación de las actividades inherentes al proyecto de voto electrónico, califique conforme a los siguientes aspectos:

Seleccione una opción por rubro.

	No hubo	Mala	Regular	Buena	Excelente
Coordinación al interior de la Junta.					
Coordinación con la Junta Local Ejecutiva o Juntas Distritales.					
Coordinación de actividades con el OPL.					
Coordinación con los órganos centrales del INE.					

4. En materia de comunicación de las actividades inherentes al proyecto de voto electrónico, califique conforme a los siguientes aspectos:

Seleccione una opción por rubro.

	No hubo	Mala	Regular	Buena	Excelente
Comunicación al interior de la Junta.					
Comunicación con la Junta Local Ejecutiva.					
Comunicación de actividades con el OPL.					
Comunicación con los órganos centrales del INE.					

5. ¿Cómo calificaría la facilidad para consulta, de los documentos normativos y técnicos relativos al proyecto de voto electrónico?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Excelente
<input type="checkbox"/>	Buena
<input type="checkbox"/>	Regular
<input type="checkbox"/>	Mala

6. ¿Considera útil contar con un repositorio documental, dedicado al proyecto de voto electrónico que incorpore todos los documentos normativos y técnicos para su consulta?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

7. Para el desempeño de las actividades inherentes al proyecto de Voto Electrónico, señale el nivel de conocimiento de los siguientes documentos

Seleccione una opción por rubro.

	Escaso conocimiento del documento	Conocimiento intermedio del documento	Dominio del contenido del documento
Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas en modalidad de prueba piloto con votación vinculante en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México.			
Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y Estado de México.			
Estrategia Complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral para la Instrumentación del voto en urna electrónica.			
Plan de Seguridad del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.			
Plan de Continuidad del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2022-2023, en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.			
Plan de Verificación del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.			

8. En términos generales, cómo calificaría la disponibilidad de recursos para implementar el proyecto de voto electrónico en el ámbito distrital, conforme a lo siguiente:

Seleccione una opción por rubro.

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Excelente
Recursos Humanos					
Recursos Materiales					
Recursos Financieros					

9. La Junta Distrital Ejecutiva participó en la socialización del uso de la urna electrónica

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 9.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 10.

10. Si la respuesta a la pregunta anterior fue "Sí", indique la(s) actividad(es) en las que participó la Junta Distrital Ejecutiva

Más de una opción es posible.

<input type="checkbox"/>	Creando contenido de difusión
<input type="checkbox"/>	Campaña en sitio (difusión de material impreso)
<input type="checkbox"/>	En medios de comunicación masiva (T.V., radio, prensa)
<input type="checkbox"/>	Por medio de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, YouTube, etc.)
<input type="checkbox"/>	Otro (especifique)

Taller de capacitación sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica (en adelante Taller).

Aspectos generales.

11. Seleccione el cargo del personal de la Junta Distrital Ejecutiva, que participaron en el Taller. (Excluya en su respuesta CAE y SE).

Más de una opción es posible.

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | Vocal Ejecutivo(a) Distrital |
| <input type="checkbox"/> | Vocal Secretario(a) |
| <input type="checkbox"/> | Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica |
| <input type="checkbox"/> | Vocal de Organización Electoral |
| <input type="checkbox"/> | Vocal del Registro Federal de Electores |
| <input type="checkbox"/> | Técnico de voz y datos |
| <input type="checkbox"/> | Técnico especializado de la urna electrónica |
| <input type="checkbox"/> | Otras |

12. Seleccione el(las) área(s) central(es) del INE que impartieron el Taller.

Más de una opción es posible.

- | | |
|--------------------------|---------------|
| <input type="checkbox"/> | DECEyEC |
| <input type="checkbox"/> | DEOE |
| <input type="checkbox"/> | UTSI (UNICOM) |
| <input type="checkbox"/> | Otras |

13. Indique la cantidad de urnas electrónicas utilizadas durante el Taller.

Escriba número sin letra. El valor debe ser un número.

14. Considere que el número de urnas electrónicas utilizadas durante el Taller fue suficiente para conocer su funcionamiento y operación

Seleccione una opción.

- | | |
|--------------------------|----|
| <input type="checkbox"/> | Si |
| <input type="checkbox"/> | No |

15. Antes de tomar el Taller, ¿cuál era su opinión sobre la dificultad para operar la urna electrónica?

Seleccione una opción.

- | | |
|--------------------------|-------------|
| <input type="checkbox"/> | Muy fácil |
| <input type="checkbox"/> | Fácil |
| <input type="checkbox"/> | Neutral |
| <input type="checkbox"/> | Difícil |
| <input type="checkbox"/> | Muy difícil |

16. Después de tomar el Taller, ¿cuál fue su opinión sobre la dificultad para operar la urna electrónica?

Seleccione una opción.

- Muy fácil
- Fácil
- Neutral
- Difícil
- Muy difícil

Tiempo y contenido del Taller de capacitación.

17. Califique el tiempo dedicado durante el Taller respecto a los siguientes temas:

Seleccione una opción por rubro.

	Muy inadecuado	Inadecuado	Ni adecuado ni inadecuado	Adecuado	Muy adecuado
Elementos de la urna electrónica, funcionamiento y operación.					
Instalación de la urna electrónica.					
Votación con urna electrónica.					
Cierre de la votación con urna electrónica.					
Conteo de votos y llenado de la constancia de clausura.					
Integración del expediente de casilla del paquete electoral.					
Publicación de resultados y clausura de la casilla.					
Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica.					
Plan de continuidad y plan de verificación.					
Concientización en materia de seguridad de la información.					

18. ¿Considera que el número de sesiones (días), dedicados para impartir el taller fue adecuado?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 20.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 19.

19. Si la respuesta a la pregunta anterior fue "No", indique el número de sesiones (días), que considera adecuados para impartir el taller.

Capture un número.

Número de sesiones

20. Califique el contenido de los siguientes temas abordados durante el Taller, conforme a lo siguiente:

Seleccione una opción por rubro.

	Muy inadecuado	Inadecuado	Ni adecuado ni inadecuado	Adecuado	Muy adecuado
Elementos de la urna electrónica, funcionamiento y operación.					
Instalación de la urna electrónica.					
Votación con urna electrónica.					
Cierre de la votación con urna electrónica.					
Conteo de votos y llenado de la constancia de clausura.					
Integración del expediente de casilla del paquete electoral.					
Publicación de resultados y clausura de la casilla.					
Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica.					
Plan de continuidad y plan de verificación.					
Concientización en materia de seguridad de la información.					

21. Durante el desarrollo del Taller, ¿algún(os) tema(s) representaron dificultad de comprensión?

Seleccione, más de una opción si es posible

<input type="checkbox"/>	Elementos de la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Instalación de la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Votación con urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Cierre de la votación en la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Conteo de los votos y llenado de la constancia de clausura
<input type="checkbox"/>	Integración del expediente de casilla del paquete electoral
<input type="checkbox"/>	Publicación de resultados y clausura de la casilla
<input type="checkbox"/>	Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Plan de continuidad y plan de verificación
<input type="checkbox"/>	Concientización en materia de seguridad de la información
<input type="checkbox"/>	Ninguno

22. ¿Durante el taller se expresaron sus dudas sobre los temas abordados en materia de operación y funcionamiento de la urna electrónica?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

*Si la respuesta a la pregunta fue "Si" pasa a la pregunta 23.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 24.*

23. ¿En qué momento fueron resueltas sus dudas sobre los temas abordados en el taller?

Mas de una opción es posible

<input type="checkbox"/>	Durante el taller de capacitación
<input type="checkbox"/>	Después del taller de capacitación
<input type="checkbox"/>	No fueron resueltas

24. ¿Cómo calificarían la calidad del material didáctico empleado durante el Taller?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Adecuado
<input type="checkbox"/>	Ni adecuado ni inadecuado
<input type="checkbox"/>	Inadecuado

25. ¿Cómo calificarían el contenido del material didáctico empleado durante el Taller?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Adecuado
<input type="checkbox"/>	Ni adecuado ni inadecuado
<input type="checkbox"/>	Inadecuado

Asistencia Electoral.

Ubicación de casillas.

26. ¿La Junta presentó dificultades para proponer las secciones electorales donde se instalaron las casillas con urna electrónica?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 27.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 28.

27. Especifique cuáles

Escriba su respuesta

28. ¿Considera que el número de casillas instaladas con urna electrónica fueron suficientes para representar las características geo electorales de la Entidad Federativa?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 28.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 29.

29. ¿En cuántas secciones electorales considera que es viable instalar Urna Electrónica?

Capture un número. El valor debe ser número.

<input type="text"/>	Número de secciones
----------------------	---------------------

30. ¿Cuáles consideran que son las principales problemáticas enfrentadas en materia de la instalación de casillas con urna electrónica? (Si considera que no hay problemáticas evidentes, entonces, deje esta pregunta sin contestar).

Escriba su respuesta

Preparación y distribución de la urna electrónica, la documentación y los materiales electorales

31. Califique el grado de complejidad de las siguientes actividades en el ámbito distrital:

Seleccione una opción por rubro.

	Grado de complejidad (Bajo)	Grado de complejidad (Regular)	Grado de complejidad (Alto)
Entrega de la documentación electoral y urna electrónica a la presidencia de Mesa Directiva de Casilla por parte de la/el CAE, de las casillas en las que se implementó el voto electrónico.			
Traslado de las y los presidencia de Mesa Directiva de Casilla junto con la documentación, material electoral y urna electrónica hacia la ubicación de las casillas el día de la Jornada Electoral.			

32. Durante la entrega de documentación a las presidencias de MDC. ¿Tuvo conocimiento de deterioro o daño de alguna urna electrónica?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 33.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 34.

33. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños?

Seleccione una opción por cada rubro.

	0	1-2	3-4	5 o más
Daños menores				
Daños irreparables				

34. El día de la Jornada Electoral. ¿Tuvo conocimiento de deterioro o daño de una urna electrónica durante el traslado a la ubicación de la casilla?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 35.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 36.

35. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños menores y cuántos daños irreparables?

Seleccione una opción por cada rubro

	0	1-2	3-4	5 o más
Daños menores				
Daños irreparables				

Mecanismos de recolección.

36. ¿Tuvo conocimiento de deterioro o daño de la urna electrónica durante su traslado desde la ubicación de la casilla hasta la ubicación del Órgano competente del OPL?

Seleccione una opción.

SI
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 37.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 38.

37. Durante los mecanismos de recolección ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños?

Seleccione una opción por cada categoría

	0	1-2	3-4	5 o más
Daños menores				
Daños irreparables				

Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)

38. ¿Considera necesario incluir alguna(s) categoría(s) de incidentes adicionales relativos a la urna electrónica?

Seleccione una opción.

SI
 No, el procedimiento actual es adecuado para el reporte de incidentes relacionados con la urna electrónica

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 39.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 40.

39. Describe la(s) categoría(s) que considera se deben incluir dentro de la clasificación de incidencias en casillas con urna electrónica.

Escriba su respuesta

47. Describa la(s) incidencia(s)

Escriba su respuesta

48. ¿Durante la validación de la configuración y demostración del funcionamiento de las urnas electrónicas en el pleno del Consejo, se presentó alguna falla en algún dispositivo electrónico?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 49.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 50.

49. Describa la(s) incidencia(s)

Escriba su respuesta

50. ¿En cuántos casos se requirió el reemplazo de la urna electrónica?

Capture un número.

<input type="text"/>	Número de secciones
----------------------	---------------------

Percepción sobre la implementación de voto electrónico.

51. De acuerdo con las actividades realizadas en su ámbito de competencia, relativas al proyecto de voto electrónico durante el PEL 2022-2023, califique el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

	Total desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
Con la implementación del voto electrónico se hace más eficiente el proceso de votación.					
Con la implementación del voto electrónico se nulifica la posibilidad de errores y discrepancias o errores en el escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral.					
Con la implementación del voto electrónico se incrementa la certeza ciudadana.					
Con la implementación del voto electrónico se incrementa la confianza ciudadana.					

El acceso al cuestionario puede realizarse a través del enlace o código QR siguiente:



<https://forms.office.com/r/xXxs2eQkC6>

Nombre y cargo del
Responsable de captura

Instrucciones.

El cuestionario está dirigido a los Organismos Públicos Locales de México y Jalisco.

Nota: Los pases de pregunta son ilustrativos y al momento de realizar la captura en *Microsoft Forms* hará los saltos correspondientes (la cantidad de preguntas puede variar según sus respuestas y los saltos de preguntas que apliquen).

Identificación.

1. Especifique su Entidad Federativa

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	México
<input type="checkbox"/>	Jalisco

Aspectos generales sobre el proyecto de voto electrónico.

2. En materia de coordinación de las actividades inherentes al proyecto de voto electrónico, califique conforme a los siguientes aspectos:

Seleccione una opción por rubro.

	No hubo	Mala	Regular	Buena	Excelente
Coordinación al interior del OPL.					
Coordinación con las juntas distritales ejecutivas del INE.					
Coordinación con la Junta Local Ejecutiva del INE.					
Coordinación con los órganos centrales del INE.					

3. En materia de comunicación de las actividades inherentes al proyecto de voto electrónico, califique conforme a los siguientes aspectos:

Seleccione una opción por rubro.

	No hubo	Mala	Regular	Buena	Excelente
Comunicación al interior del OPL.					
Comunicación con las juntas distritales ejecutivas del INE.					
Comunicación con la Junta Local Ejecutiva del INE.					
Comunicación con los órganos centrales del INE.					

4. ¿Cómo calificaría la facilidad para consulta, de los documentos normativos y técnicos relativos al proyecto de voto electrónico?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Excelente
<input type="checkbox"/>	Buena
<input type="checkbox"/>	Regular
<input type="checkbox"/>	Mala

5. ¿Considera útil contar con un repositorio documental, dedicado al proyecto de Voto Electrónico que incorpore todos los documentos normativos y técnicos para su consulta?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Sí
<input type="checkbox"/>	No

6. Para el desempeño de las actividades inherentes al proyecto de Voto Electrónico, señale el nivel de conocimiento de los siguientes documentos:

Seleccione una opción por rubro.

	Escaso conocimiento del documento	Conocimiento intermedio del documento	Dominio del contenido del documento
Lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas en modalidad de prueba piloto con votación vinculante en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México.			
Modelo de Operación de la casilla con urna electrónica para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 en Coahuila y Estado de México.			
Estrategia Complementaria de Capacitación y Asistencia Electoral para la Instrumentación del voto en urna electrónica.			
Plan de Seguridad del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.			
Plan de Continuidad del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2022-2023, en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.			
Plan de Verificación del modelo de operación de la casilla con urna electrónica para el Proceso Electoral Local 2022-2023 en las entidades federativas de Coahuila y Estado de México.			

7. En términos generales, cómo calificaría la disponibilidad de recursos para implementar el proyecto de voto electrónico en el ámbito del OPL, conforme a lo siguiente:

Seleccione una opción por rubro.

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Excelente
Recursos Humanos					
Recursos Materiales					
Recursos Financieros					

8. El OPL participó en la socialización del uso de la urna electrónica

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 9.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 10.

9. Indique la(s) actividad(es) en las que participó el OPL

Más de una opción es posible.

Creando contenido de difusión
 Campaña en sitio (difusión de material impreso)
 En medios de comunicación masiva (T.V., radio, prensa)
 Por medio de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, YouTube, etc.)
 Otro (especifique)

Taller de capacitación sobre el funcionamiento y operación de la urna electrónica (en adelante Taller).

Aspectos generales.

10. El OPL participó en el Taller del uso de la urna electrónica

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 11.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 21.

11. Indique el cargo de las y los funcionarios(as) del OPL que participaron en el taller.

Capture el cargo de los participantes separados por ";", por ejemplo, Técnico/a de Organización Electoral; Técnico de Capacitación Electoral.

Tiempo y contenido del taller de capacitación.

12. Califique el tiempo dedicado durante el Taller respecto a los siguientes temas:

Seleccione una opción por rubro.

	Muy inadecuado	Inadecuado	Ni adecuado ni inadecuado	Adecuado	Muy adecuado
Elementos de la urna electrónica, funcionamiento y operación.					
Instalación de la urna electrónica.					
Votación con urna electrónica.					
Cierre de la votación con urna electrónica.					
Conteo de votos y llenado de la constancia de clausura.					
Integración del expediente de casilla del paquete electoral.					
Publicación de resultados y clausura de la casilla.					
Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica.					
Plan de continuidad y plan de verificación.					
Concientización en materia de seguridad de la información.					

13. ¿Considera que el número de sesiones (días) dedicadas para impartir el Taller fue adecuado?

Seleccione una opción.

SI
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 15.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 14.

14. Indique el número de sesiones (días) que considera adecuadas para impartir el Taller:

Capture un número.

Número de sesiones

15. Califique el contenido de los temas abordados durante el Taller conforme a lo siguiente:

Seleccione una opción por rubro.

	Muy inadecuado	Inadecuado	Ni adecuado ni inadecuado	Adecuado	Muy adecuado
Elementos de la urna electrónica, funcionamiento y operación.					
Instalación de la urna electrónica.					
Votación con urna electrónica.					
Cierre de la votación con urna electrónica.					
Conteo de votos y llenado de la constancia de clausura.					
Integración del expediente de casilla del paquete electoral.					
Publicación de resultados y clausura de la casilla.					
Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica.					
Plan de continuidad y plan de verificación.					
Concientización en materia de seguridad de la información.					

16. Durante el desarrollo del Taller ¿identificó algún(os) tema(s) que representaron dificultad de comprensión?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 17.

Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 18.

17. ¿En qué tema(s) se presentaron dificultad de comprensión?

Seleccione, más de una opción si es posible

<input type="checkbox"/>	Elementos de la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Instalación de la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Votación con urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Cierre de la votación en la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Conteo de los votos y llenado de la constancia de clausura
<input type="checkbox"/>	Integración del expediente de casilla del paquete electoral
<input type="checkbox"/>	Publicación de resultados y clausura de la casilla
<input type="checkbox"/>	Mecanismos de entrega y recolección de la urna electrónica
<input type="checkbox"/>	Plan de continuidad y plan de verificación
<input type="checkbox"/>	Concientización en materia de seguridad de la información

18. ¿Durante el Taller expresaron sus dudas sobre los temas abordados en materia de operación y funcionamiento de la urna electrónica?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

19. ¿En qué momento fueron resueltas sus dudas sobre los temas abordados en el taller?

Seleccione, más de una opción si es posible

<input type="checkbox"/>	Durante el taller de capacitación
<input type="checkbox"/>	Después del taller de capacitación
<input type="checkbox"/>	No fueron resueltas

20. ¿Cómo calificaría la calidad del material didáctico empleado durante la capacitación?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Adecuado
<input type="checkbox"/>	Ni adecuado ni inadecuado
<input type="checkbox"/>	Inadecuado

Asistencia Electoral.

Ubicación de casillas.

21. ¿Considera que el número de casillas con urna electrónica fueron suficientes para representar las características geo electorales de la Entidad Federativa?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	Si
<input type="checkbox"/>	No

22. ¿Considera que la **distribución de casillas con urna electrónica fueron suficientes** para representar las características geo electorales de la Entidad Federativa?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Asistencia Electoral.

Distribución y entrega de materiales, documentación electoral y urna electrónica a la presidencia de Mesa Directiva de Casilla.

23. Califique el **grado de complejidad de las siguientes actividades** en el ámbito distrital:

Seleccione una opción por rubro.

	Grado de complejidad (Bajo)	Grado de complejidad (Regular)	Grado de complejidad (Alto)
Entrega de la documentación electoral y urna electrónica a la presidencia de Mesa Directiva de Casilla, por parte de la/el CAE, de las casillas en las que se implementó el voto electrónico.			
Traslado de las y los presidencia de Mesa Directiva de Casilla junto con la documentación, material electoral y urna electrónica hacia la ubicación de las casillas el día de la Jornada Electoral.			

24. ¿Para la realizar la **entrega de las urnas electrónicas a las presidencias de MDC, en todos los casos se dotó de vehículos autorizados** a las y los CAE?

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 26.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 25.

25. Indique el **número de urnas electrónicas que fueron entregadas** a las y los PMDC **sin el uso de vehículos autorizados** por el OPL.

Capture un número.

26. En alguna etapa del **Proceso Electoral**. ¿Tuvo conocimiento de **deterioro o daño de alguna urna electrónica**?

Seleccione una opción.

Sí
 No

27. Durante la entrega de documentación a las presidencias de MDC. ¿Tuvo conocimiento de deterioro o daño de la urna electrónica?

Seleccione una opción.

Sí
 No

28. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños menores?

Si no se presentaron daños menores e irreparables capture el valor 0 "cero"

Daños menores

29. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños irreparables?

Si no se presentaron daños menores e irreparables capture el valor 0 "cero"

Daños irreparables

30. Jornada Electoral. ¿Tuvo conocimiento de deterioro o daño de la urna electrónica durante el traslado a la ubicación de la casilla?

Seleccione una opción.

Sí
 No

31. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños menores?

Si no se presentaron daños menores e irreparables capture el valor 0 "cero"

Daños menores

32. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños irreparables?

Si no se presentaron daños menores e irreparables capture el valor 0 "cero"

Daños irreparables

Mecanismos de recolección.

33. ¿Tuvo conocimiento de deterioro o daño de la urna electrónica durante su traslado de entrega desde la ubicación de la casilla hasta la ubicación del Órgano competente del OPL?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 32.

Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 34.

34. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños menores?

Si no se presentaron daños menores e irreparables capture el valor 0 "cero"

Daños menores

35. ¿Cuántas urnas electrónicas sufrieron daños irreparables?

Si no se presentaron daños menores e irreparables capture el valor 0 "cero"

Daños irreparables

Bodegas electorales.

36. ¿Fue necesario ampliar espacios en las bodegas electorales del OPL, para resguardar las urnas electrónicas?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 37.

Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 38.

37. ¿La ampliación del espacio de las bodegas implicó la renta de algún inmueble?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Plan de continuidad.

38. Considerando que 1 es el nivel más bajo y 10 el nivel más alto. Califique el nivel de claridad de los procedimientos definidos para atender contingencias relativas a la urna electrónica.

Seleccione una opción.

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10

39. ¿Está de acuerdo con la estructura organizativa definida para atender las contingencias relativas a la urna electrónica durante la Jornada Electoral?

Seleccione una opción.

Sí
 No

Si la respuesta a la pregunta fue "Sí" pasa a la pregunta 41.

Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 40.

40. Describa su propuesta de estructura organizativa.

41. ¿Está de acuerdo con el modelo y canales de comunicación para atender las contingencias relativas a la urna electrónica durante la Jornada Electoral?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 43.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 42.

42. Describa su propuesta de modelo y canal de comunicación.

Escriba su respuesta.

43. Durante la Jornada Electoral. ¿Se presentaron contingencias que hicieron necesario implementar el plan de continuidad?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	No

Verificación de las urnas electrónicas.

44. Indique el número de interacciones requeridas para atender los ajustes solicitados por los entes revisores.

Capture un número.

45. Después de cada interacción, ¿La aplicación de las recomendaciones emitidas por los entes revisores fueron atendidas dentro de los plazos establecidos?

Seleccione una opción.

<input type="checkbox"/>	SI
<input type="checkbox"/>	No

Si la respuesta a la pregunta fue "SI" pasa a la pregunta 45.
Si la respuesta a la pregunta fue "No" pasa a la pregunta 44.

46. Describa el motivo por el que no fue posible atender las recomendaciones:

Percepción sobre la implementación de voto electrónico.

47. De acuerdo con las actividades realizadas en el proyecto de voto electrónico durante el PEL 2022-2023, califique el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

Seleccione una opción por rubro.

	Total desacuerdo	En desacuerdo	Neutral	Algo de acuerdo	Muy de acuerdo
Con la implementación del voto electrónico se hace más eficiente el proceso de votación.					
Con la implementación del voto electrónico se nulifica la posibilidad de errores y discrepancias o errores en el escrutinio y cómputo el día de la Jornada Electoral.					
Con la implementación del voto electrónico se incrementa la certeza ciudadana.					
Con la implementación del voto electrónico se incrementa la confianza ciudadana.					

El acceso al cuestionario puede realizarse a través del enlace o código QR siguiente:



<https://forms.office.com/r/BufeqKu03Y>

Nombre y cargo del
Responsable de captura